



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

LA CARLOTA

Provincia de Córdoba

DICIEMBRE 2017



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el DESARROLLO TERRITORIAL de

LA CARLOTA

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SSPTIP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Subsecretario de Planificación Territorial de la
Inversión Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica
Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Direc. Nacional de Planificación de la Integración
Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de Córdoba

Cdor. Juan SCHIARETTI

Vicegobernador de la Pcia. de Córdoba

Cdor. Martin LLAYRORA

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Fabio Hernán GUASCHINO

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la
Inversión Pública.

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultores

Ing. Civil Mario Javier BUSTOS

Índice

Marco Institucional	10	Lineamientos estratégicos	64
Introducción	12	CAPÍTULO IV	66
Objetivos	13	Modelo Territorial Deseado.....	66
Alcances.....	13	CAPÍTULO V	74
Contenidos	14	Programas y Proyectos	74
Marco Conceptual.....	18	CAPÍTULO VI	95
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	19	Monitoreo.....	95
OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	20	Bibliografía.....	97
CAPÍTULO I	24		
Antecedentes.....	24		
Planes existentes	24		
Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	24		
Plan Estratégico Provincial.....	26		
Territorio	29		
CAPÍTULO II	37		
Dimensiones de Análisis.....	37		
Dimensión Física	57		
Dimensión Social.....	58		
Dimensión Ambiental.....	59		
Dimensión económica.....	60		
CAPÍTULO III	64		



Marco Institucional

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociarlos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones

provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Localidad de LA CARLOTA de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios.

La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones. La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un

diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articular y coordinar las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadas según la dimensión y la escala de análisis abordadas. Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

10 RAZONES para PLANIFICAR

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso
04. La forma urbana marca la diferencia
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas
07. Una perspectiva territorial más amplia, ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala
08. La continuidad genera credibilidad
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

Fase de DIAGNÓSTICO, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.

Fase PROPOSITIVA, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.

Fase de IMPLEMENTACIÓN, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.

Fase de MONITOREO: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico.

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio. Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial. La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico,

físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva.

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

La **visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.

Los **lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.

Los **proyectos** específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación.

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de emple y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo.

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”. (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan.

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece

prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño

Características del Plan.

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.

Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan.

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del Plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la

complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un Plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes

realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones.

El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, solo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo.

OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más.

En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | |
|--|--|-------------------|
| <p>01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> | <p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> | <p>10.</p> |
| <p>02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> | <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> | <p>11.</p> |
| <p>03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> | <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> | <p>12.</p> |
| <p>04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> | <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> | <p>13.</p> |
| <p>05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> | <p>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> | <p>14.</p> |
| <p>06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> | <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p> | <p>15.</p> |
| <p>07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> | <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> | <p>16.</p> |
| <p>08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> | <p>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> | <p>17.</p> |
| <p>09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> | | |



Primera Parte

Fase de Diagnóstico

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país,

representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

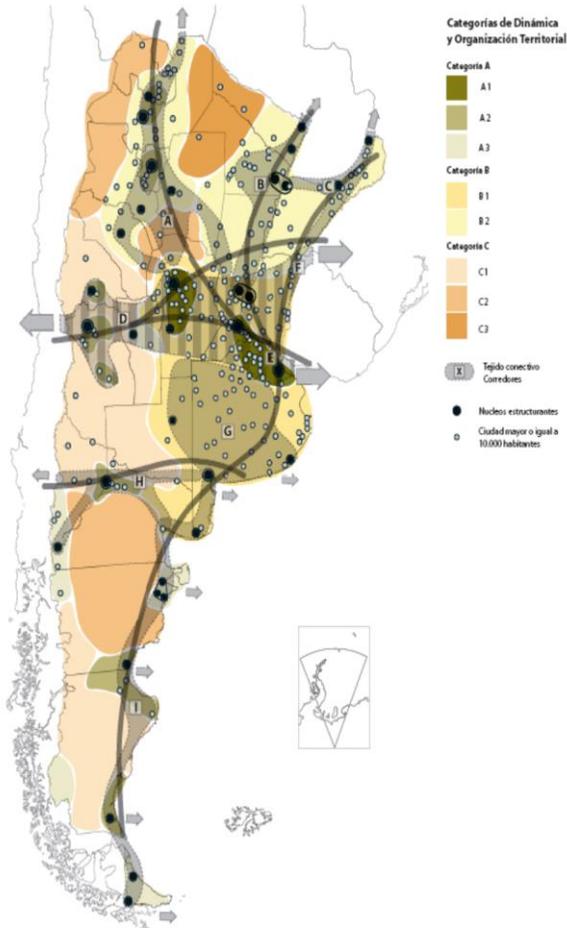
Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.



A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**¹, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos

- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

Construcción de viviendas sociales

Acceso al crédito

Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios

Asfaltado

Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

Gas

Agua

Electricidad

Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

Radicación de emprendimientos privados

Respuestas laborales para jóvenes

Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

Instalación de nuevos emprendimientos productivos

Diversificación de la economía regional

Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

Educación

Salud

Ambiente

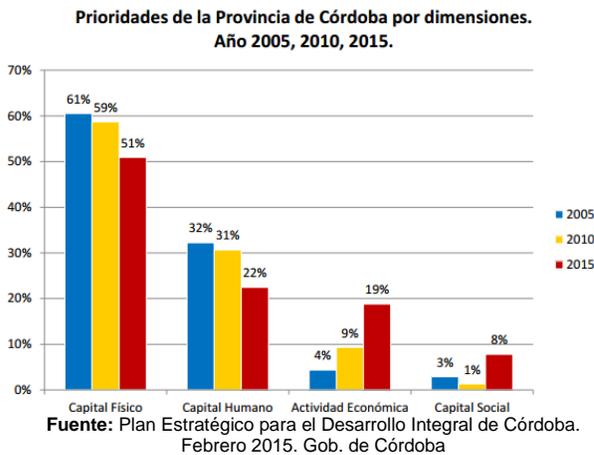
¹Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba1 Primer Informe de Avance RESUMEN EJECUTIVO -Febrero 2015
<https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-prov/CORDOBA/Plan-Estrategico-para-el-Desarrollo-Integral-de-Cordoba.pdf>

IV. CAPITAL SOCIAL

Seguridad y convivencia
Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



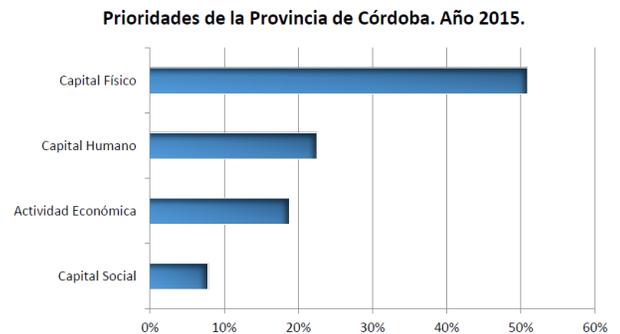
Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

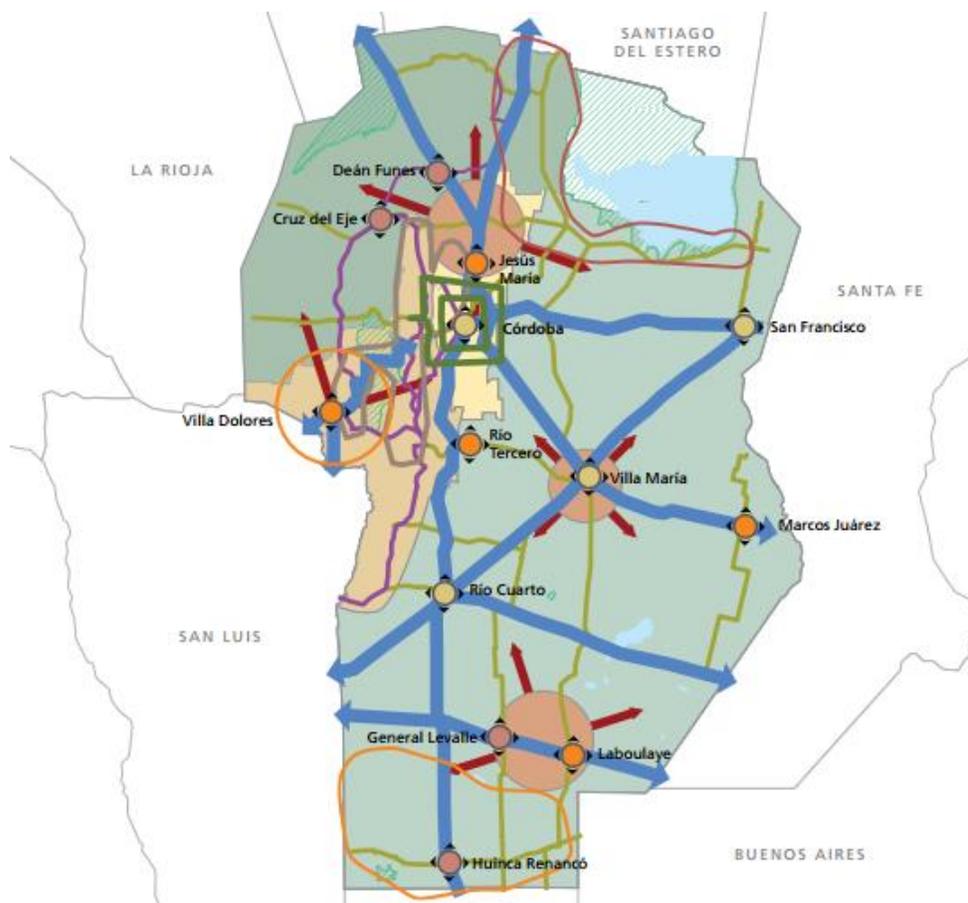
El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Rio Primero, identificó y priorizó para el desarrollo regional en capital Físico, construcción de viviendas sociales; Obras con mantenimiento de caminos primarios, secundarios y terciarios, asfalto en rutas principales para mejor seguridad vial y Obras de infraestructura básica de Gas por redes y mejoramiento de las redes de agua, aunque no como prioridades principales.



Modelo deseado de la Provincia de Córdoba.



REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Ord. prioritario
	Nodos a potenciar		Potencial estratégico
	Nodos a desarrollar		Región Serrana
	Anillos metropolitanos		Región Sur-Este
	Corredor de conectividad		Región Central
	Corredor turístico a potenciar		Región Norte
	Corredor productivo a desarrollar		Cuerpos naturales
	A desarrollar		Reservas protegidas
	A potenciar		

Territorio

Escala Nacional- República Argentina Sistema Jurídico-Administrativo

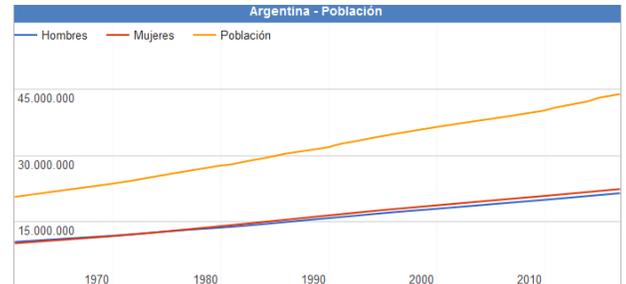
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Escala Provincial- Provincia de CÓRDOBA Sistema Jurídico-Administrativo

Según el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI”, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013², debido a que la información disponible a nivel provincial el índice obtenido no es directamente comparable con el IDH de Argentina. El índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7 % al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal. Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina:

Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La Constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Las Ciudades de Córdoba es la Ciudad Capital, y la Ciudad de Río Cuarto fue designada como la Capital alterna, por Ley N° 8780/2013.



Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba

Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba

Fuente: www.cba.gov.ar

Superficie y Ubicación.

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la república Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

²<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

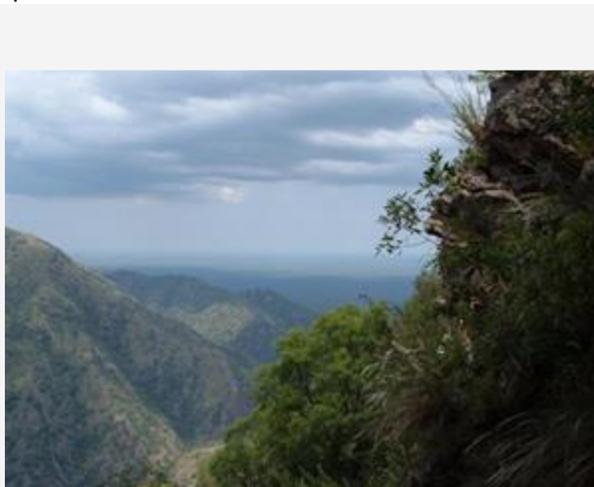
Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.



Ubicación de la Provincia de Córdoba en la República Argentina
Fuente: SSPTIP

Relieve y Ecosistemas.

Flora: En las **zonas de llanura**, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.



Serranías de la Prov. de Córdoba.

Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, Ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.



Llanuras de la Prov. de Córdoba.

Fuente: www.cba.gov.ar

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.



Llanuras de la Prov. de Córdoba

Fuente: www.cba.gov.ar

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiuyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el algarrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala.

Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja, el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.



Fuente: www.cba.gov.ar

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.



Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.



Fuente: www.cba.gov.ar

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. Por ejemplo, sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadreas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito



Fuente: www.cba.gov.ar

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como

resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.



Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.



Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenúza), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima.

El clima de Córdoba, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía.

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

(i) Bienes primarios, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.

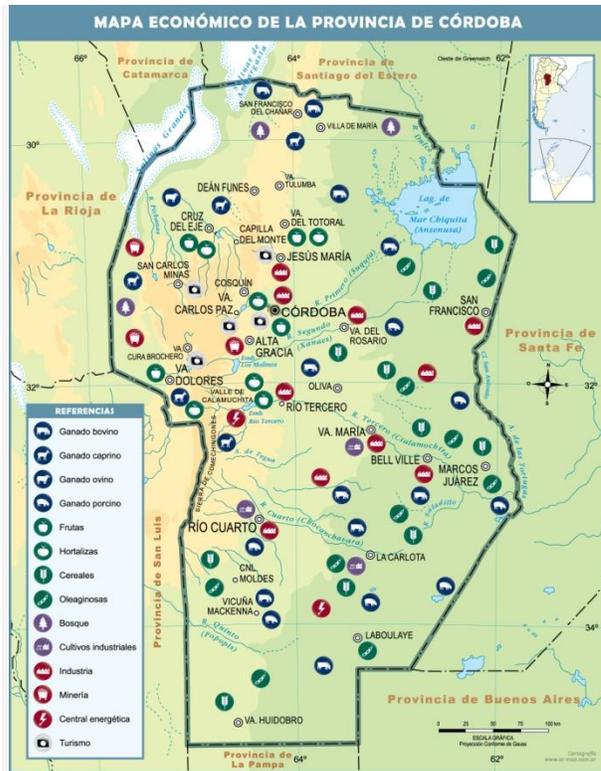
(ii) Manufacturas de origen agrícola, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.

(iii) Manufacturas de origen industrial, con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento. En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

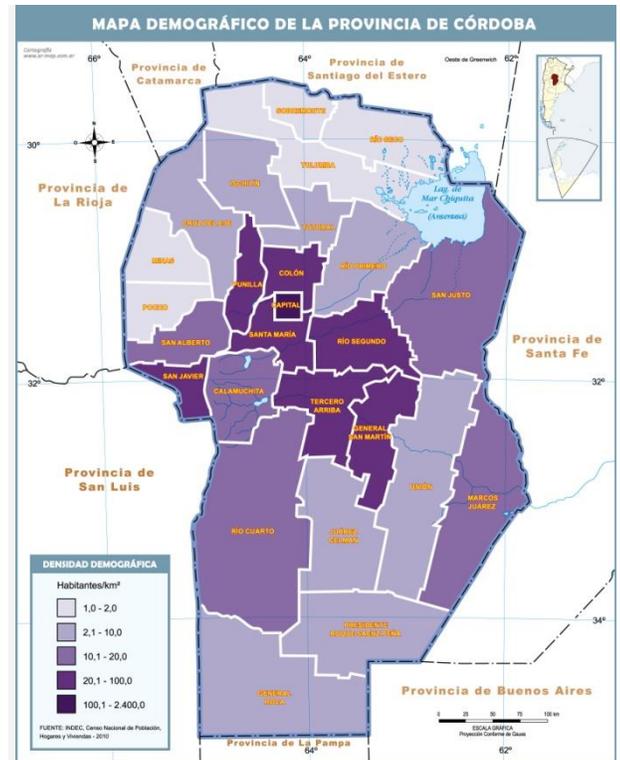
La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.



Fuente: mapoteca.educ.ar



Fuente: mapoteca.educ.ar

Población.

Según el censo nacional 2010 la población provincial es de 3.308.876 habitantes. Casi el 40,18% de la población está concentrada en la Capital provincial, con 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad del país, después del Gran Buenos Aires.

En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144140 Habitantes.

Escala Local- LA CARLOTA

Sistema Jurídico-Administrativo

LA CARLOTA es reconocida como CIUDAD según lo establece la Ley N° 8.102.

Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 123 y conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 5 asegura la Autonomía Municipal y establece su alcance todos los órdenes.

Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y Comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del

poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación, situación que caree la Municipalidad actualmente.

Sistema Natural.

La localidad se encuentra en la planicie pampeana, que ocupa la parte oriental de la provincia con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.

El paisaje predominante es de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por bosques bajos, sabanas y pastizales, hoy convertidos en gran parte a la agricultura.

Relieve.

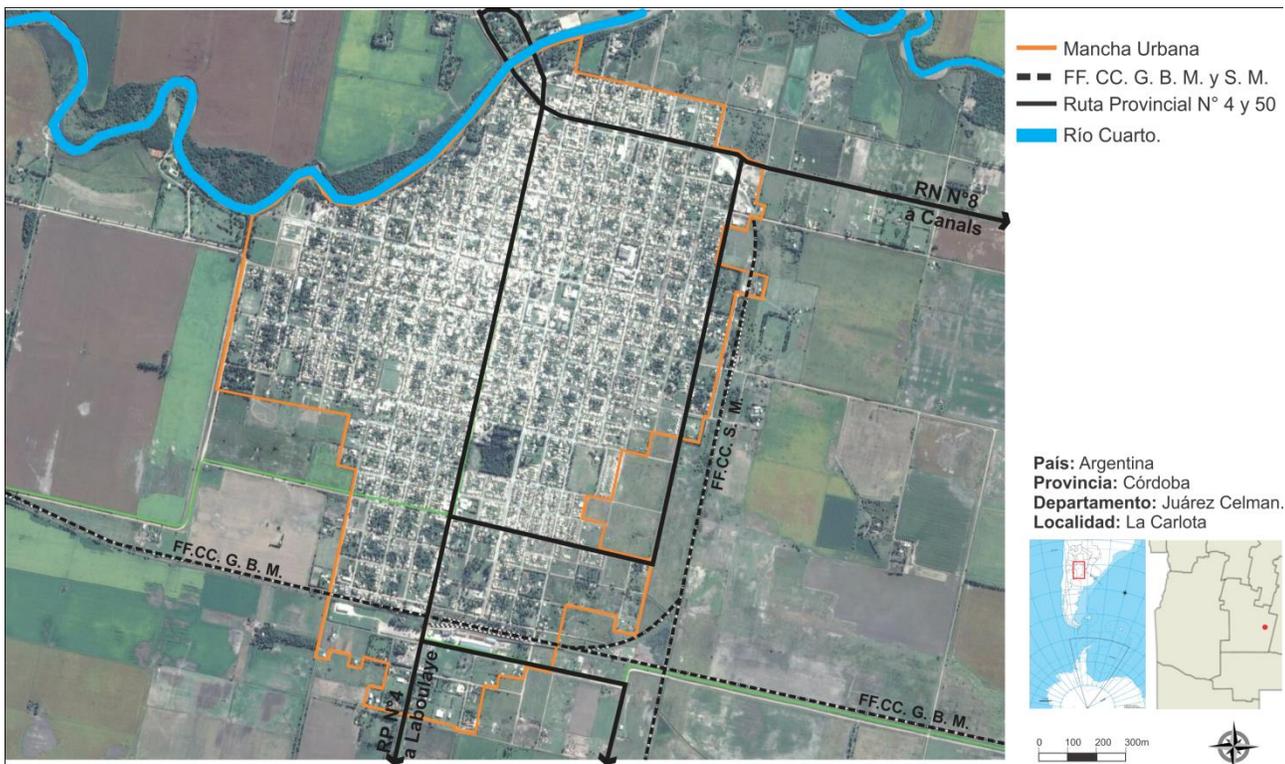
Ubicado a una altitud promedio de 250m s.n.m. el departamento Juárez Celman es llano y montuoso en casi toda su extensión.

Economía.

Por las características del soporte natural, el entorno regional en el que se inserta el Municipio de LA CARLOTA, las principales actividades económicas del municipio son la agropecuaria con una alta participación, sobre el total de la producción local; le sigue la construcción y la industria láctea.

Población.

La población, según el Censo 2010 es de 12722 habitantes incluyendo aquellos que habitan en zona rural.



CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.³

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país. Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor. Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

³Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Sistema Urbano Provincial de Córdoba

El Sistema Urbano Provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores conectores, rutas nacionales y provinciales, y del Ferrocarril.

Plan Vial Director de la Provincia⁴ tiende a “romper” la “radialidad” actual de la Red Vial y resolver las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas y prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando en forma radial las localidades del Gran Córdoba

⁴“Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” puesto en vigencia por Ley N° 9687

Redes de Telecomunicación, Telefonía y Comunicación Digital.

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia.

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología.

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

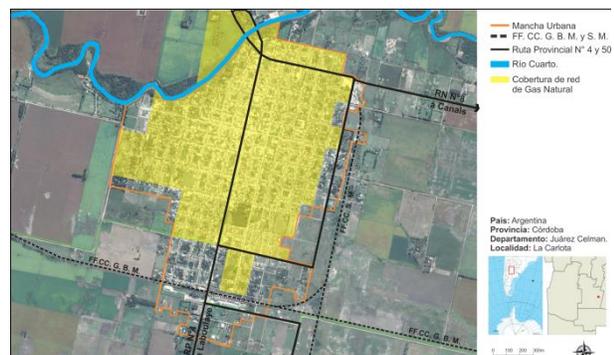
En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

El 98% aproximadamente del total de la superficie urbanizada está cubierta por el servicio de telefonía fija y el 100% para telefonía móvil. Las empresas proveedoras de este último servicio son Claro, Movistar y Personal. Los medios disponibles de conexión a Internet en el municipio son telefonía común, telefonía de banda ancha (ADSL), Internet inalámbrico y punto a punto. Las empresas proveedoras son Arnet, Claro, Arroba y la Cooperativa de Santa Eufemia (estas dos últimas proveen conectividad por aire y punto a punto).

Red energética y grandes equipamientos.

Cobertura de red de gas natural.

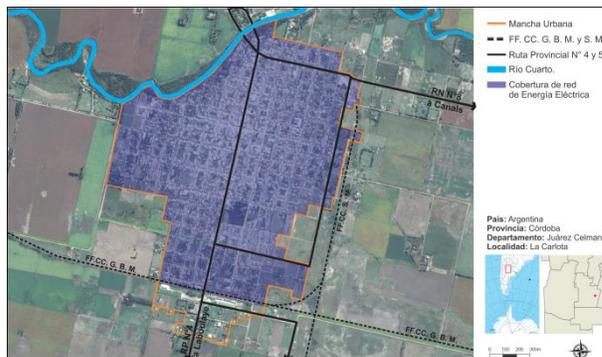
El municipio posee el 51% de las viviendas con gas natural, no obstante hay proyectos de ampliación de la red. La empresa prestadora es ECOGAS



Cobertura de red eléctrica.

El municipio cuenta con la mayoría de sus viviendas con acceso a red eléctrica. El servicio es provisto por EPEC.

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010 un 3,4 % de la población de la localidad de LA CARLOTA carecía del servicio de Red de Energía Eléctrica.



Estructura Urbana.

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de

transporte urbano masivo en la región se han convertido en oportunidades para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Redes de infraestructura de transporte y movilidad.

Accesibilidad al transporte público.

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de

expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁵

El ejido urbano de la localidad se encuentra atravesado por la Ruta Provincial N°4, por la cual se accede al centro desde la Ruta Nacional N°8.

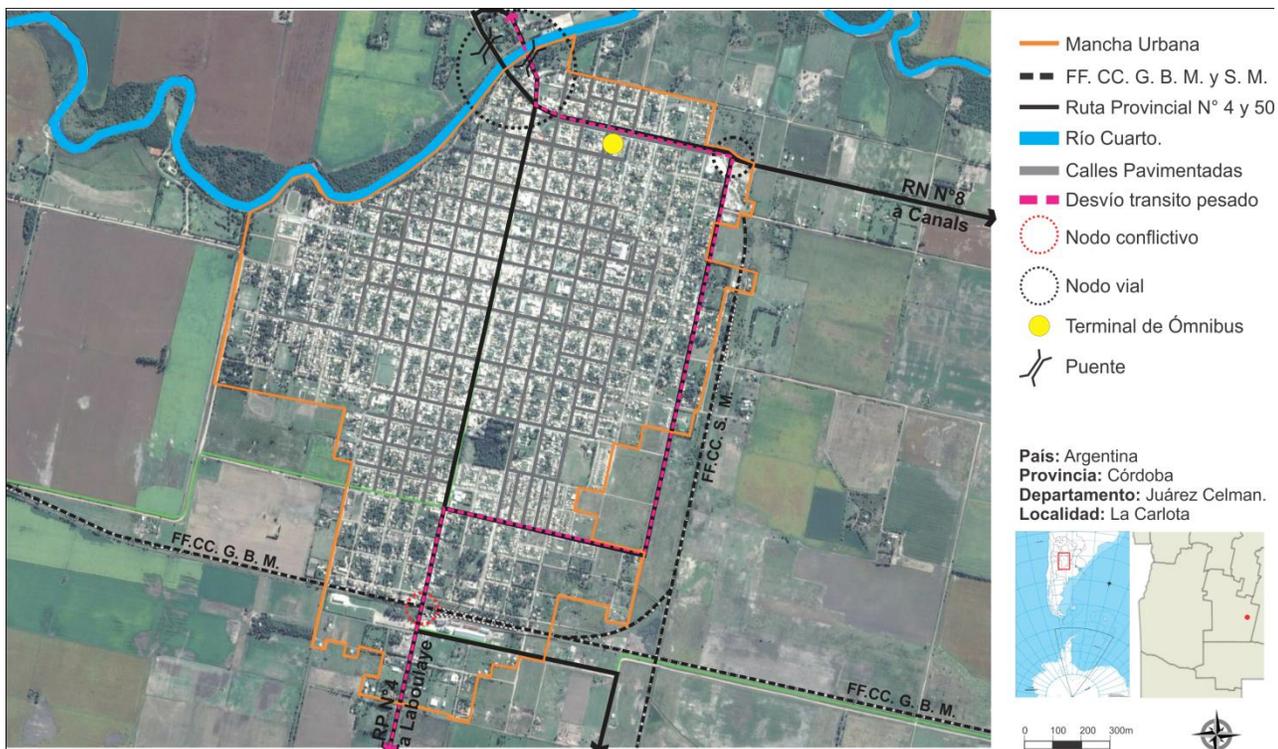
A su vez nos encontramos con dos ramales de ferrocarril, uno en sentido Norte- Sur que corresponde a la línea San Martín, hoy en desuso y en el otro sentido (Este- Oeste) correspondiente a la línea Mitre, en funcionamiento como transporte de carga.

Los habitantes utilizan sus propios medios de transporte para movilizarse dentro de la mancha urbana ya que la localidad no cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros.

Accesos urbanos viales.

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional. Son lugares pivote entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

LA CARLOTA no posee ninguno de sus accesos jerarquizados. Solo se identifica como tal, la bifurcación de la Ruta Provincial N°4 a la altura del Río Cuarto.



⁵ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Ahí quedan determinados dos puentes, uno de acceso y el otro de egreso, pero ambos sin ninguna intervención paisajística.

La mancha urbana cuenta con gran cantidad de sus calles asfaltadas, solo falta concretar algunas en los sectores circundantes. Aquellas que no están pavimentadas, están ripiadas con el debido mantenimiento, para asegurar el tránsito normal de los transeúntes.

Además el municipio cuenta con un plan para el desvío del tránsito pesado por fuera de la mancha urbana y lo hace a través de la Ruta Provincial N° 50 hasta empalmar en el sector sur con Ruta Provincial N°4.

El cruce de las vías con de la línea Mitre con la RP N°4 generan una zona de conflicto dado a que no cuenta con la correspondiente señalización, ni barreras de corte de tránsito, lo cual lo hace peligrosa para los transeúntes.

Área Central.

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares.

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

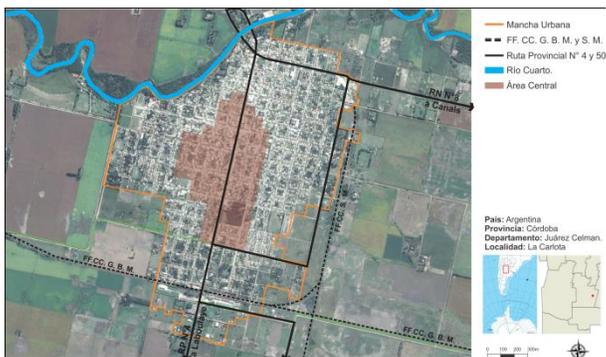
Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

LA CARLOTA posee un centro, en torno a las plazas principales, y a lo largo de la Ruta Provincial N°4 de carácter más comercial y donde se distribuyen la mayoría de los equipamientos, las instituciones educativas y de culto. Este sector fue consolidándose a medida que los equipamientos se instalaron en el tiempo. El uso de suelo del área central es predominantemente residencial, si bien existe un sector muy puntual mixturado con comercios minoristas que no presentan incompatibilidad de uso. El paso del Río Cuarto por el ejido urbano genera una barrera urbana a minimizar y es la que hoy limita el desarrollo de la mancha urbana al norte de la misma.



Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana.

Se verifica la existencia de red de alumbrado público no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

La tecnología del sistema de alumbrado es antigua y en algunos sectores ineficiente.

Actualmente a partir de un acuerdo entre el gobierno provincial, Epec y el municipio, en el marco del programa “Córdoba Ilumina” se están colocando 500 luminarias LED, para mejorar el sistema de iluminación público y así poder construir una ciudad más moderna y segura.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente.

El área central cuenta con arbolado urbano, conviven especímenes nativos con especímenes exóticos entre los ejemplares existentes, aunque no contemplan un proyecto de arbolado y paisajismo urbano.

Los especímenes se encuentran en buen estado de conservación en toda la localidad. El mantenimiento y poda está a cargo del personal de la Municipalidad.

Conformación urbana y usos de suelo.

Respecto de los usos del suelo se observa una gran mixtura de usos en la planta urbana. Hay algunos ejes predominantemente comerciales a escala urbana.

A orillas de la Ruta Nacional N° 8 y en el acceso a la Ruta Provincial N°4 predomina el uso industrial, al igual que en el predio del Ferrocarril Mitre, debido al paso del tren de carga. También cuenta

con el Parque Industrial Arturo Frondizi en vías de desarrollo, actualmente, ya posee el cerco perimetral completo, las calles interiores demarcadas, así como servicio de energía eléctrica y agua corriente.

La zona sur de la mancha urbana posee una densidad del tejido muy bajo y está en proceso de consolidación.

El predio del ex ferrocarril San Martín es una zona potencial a explotar como espacio verde público, lo que hoy opera como espacio abandonado, sin uso y peligroso.



Dimensión Social.

Población.

Se puede detectar que la zona de los alrededores a la plaza principal y en torno a la RP N°4 el tejido es más compacto por lo que se deduce una densidad un poco mayor que el resto de la mancha urbana, por ser la zona céntrica y donde se concentra la mayor actividad comercial.

A medida que nos alejamos de esta zona la población es más dispersa y las manzanas están en proceso de consolidación.

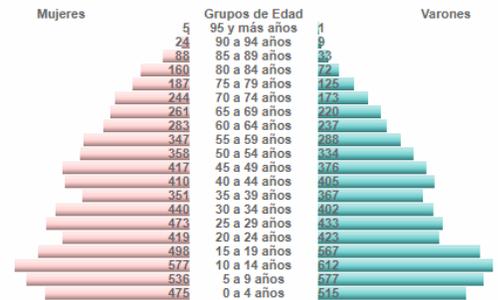
La variación intercensal entre los últimos años demuestra un crecimiento demográfico bajo.

Respecto al análisis de la pirámide poblacional concluimos que tiene base ancha. Se observa una reducción de población joven de 20 a 25 años, que debe trasladarse a otras ciudades para cursar estudios terciarios y superiores. Si bien el índice de masculinidad es de 94.14%, existen mayor porcentaje de niños, adolescentes y jóvenes varones en relación a la población femenina de 0 a 24 años. Se evidencia una población poco envejecida.

POBLACIÓN

Población 2010: 12.722 habitantes, 6.169 varones y 6.553 mujeres (Índice de masculinidad 94.14%)
 Población 2001: 11.105 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Pirámide Poblacional – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

Saneamiento básico.

Acceso al agua potable.

Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto

importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

Cobertura de red de agua.

Casi el total de la población del municipio de La Carlota cuenta con acceso a red de agua potable. El origen del agua de red en la localidad es subterráneo. El servicio es provisto por la Municipalidad en forma directa.



Cobertura de red de cloacas.

El municipio cuenta con más de la mitad de la población con acceso a la red cloacal. Los afluentes reciben tratamiento, el mismo consiste en una laguna de estabilización aeróbica y decantado para su posterior vertido al río.

El servicio es provisto por la Municipalidad de La Carlota.



Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular, innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.



Stock de Vivienda Local.

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda.

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable. Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Déficit Cualitativo de Vivienda.

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables).
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de

políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

En la localidad de La Carlota no existen villas de emergencia. La población está consolidada casi en su totalidad excepto por un bajo porcentaje (6%) donde los hogares no llegan a cumplir con las condiciones de calidad de los materiales con que están construidas las viviendas.

Régimen de propiedad y tenencia.

Según Censo 2010, un dato a tener en cuenta es que el 10% de los hogares están en situación irregular de tenencia de sus viviendas.

Hacinamiento crítico.

El hacinamiento se considera cuando hay más de tres personas cohabitando en una misma habitación y se expresa mediante el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo. Es otra variable que caracteriza la vulnerabilidad de una población.

Los datos disponibles para La Carlota indican que existe un bajo porcentaje de hacinamiento crítico (2,25% de un total de 4090 hogares), aunque no deja de ser un problema a solucionar.

Salud.

El municipio cuenta con una amplia oferta en servicios a la salud, tanto públicos como privados.

Unos de los ejemplos en cuestiones de salud pública provincial es el Hospital Zonal San Antonio que posee servicios de medicina general,

atención ambulatoria, internación, diagnóstico, tratamiento y cuenta con 35 camas.

También cuenta con 3 dispensarios para atención primaria de la salud ubicados en los diferentes barrios, además existen otros 3 centros privados de salud.

Educación.

Máximo nivel educativo alcanzado.

Los datos de analfabetismo del municipio de La Carlota son del 6.2% y el porcentaje de adultos sin educación superior alcanza el 86%, lo que demuestra un déficit en el sistema de formación profesional.

El municipio cuenta con los siguientes establecimientos educativos: 3 Guarderías, un colegio de Educación Especial, 4 establecimientos educativos destinados a la formación inicial y

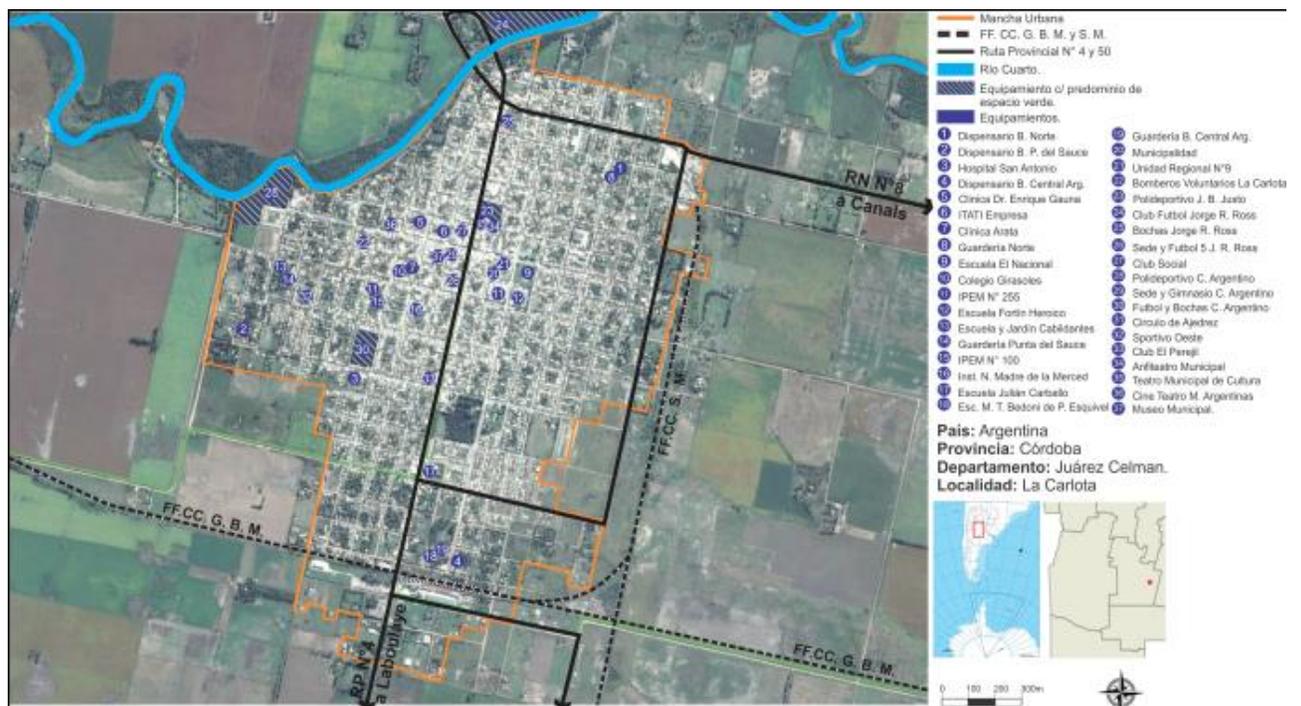
primaria y 5 institutos de educación secundaria, La Escuela Superior El Nacional ofrece títulos oficiales de nivel terciario: Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de las Organizaciones y Tecnicatura Superior en Redes e infraestructura.

Otros equipamientos.

En materia de seguridad el municipio cuenta con una comisaría (Unidad regional N°9 Juárez Celman) y un cuartel de bomberos.

En cuanto a los equipamientos deportivos la oferta es muy variada en cuanto a clubes y canchas de futbol, además de espacios polideportivos, canchas de bochas y hasta un círculo de ajedrez.

Respecto a los equipamientos culturales existen teatros, un anfiteatro y cine, además del Museo Municipal (hoy Favicop).



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.

Dimensión económica.

Actividades económicas locales.

Las principales actividades económicas del municipio son la agropecuaria con una alta participación, sobre el total de la producción local; le sigue la construcción y la industria láctea. El sector con mayor crecimiento en los últimos 5 años es el sector agropecuario debido al contexto macroeconómico favorable, seguido de la construcción y los lácteos. Mientras que los sectores productivos de peor desempeño han sido la industria metalúrgica, los frigoríficos y los fertilizantes.

Desocupación.

En relación a la tasa de desempleo de la localidad de La Carlota las estimaciones se sitúan en 3.8%, dato bastante aceptable, dado a la envergadura de la localidad, lo que nos permite suponer que la actividad agrícola -ganadera y las industrias locales logran cubrir con la necesidad de empleo de la local.

Dimensión ambiental.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo

progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Esta variable se encuentra relacionada con la **resiliencia**, entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de eventos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

El principal problema del municipio es el que generan los residuos sólidos urbanos.

La Carlota, desde hace unos años está implementando un proyecto para erradicar el basural a cielo abierto, que cuenta con la construcción de una Planta de clasificación, procesamiento, tratamiento y disposición final de residuos.

En este momento, el sistema que se está poniendo en marcha consiste en el encapsulado de residuos, previo la separación entre los orgánicos y aquellos que pueden ser reutilizados.

A la planta de tratamiento deberá llegar la menor cantidad de basura posible, por ello es que cada municipio deberá implementar un plan de

separación domiciliaria y recolección diferenciada de residuos.

Los residuos orgánicos y aquellos que no pueden ser reciclados serán compactados y encapsulados en bolsas de polietileno, formando balas de tres metros de largo. Estas serán dispuestas en el predio de la planta, en celdas impermeabilizadas con membrana de alta densidad.

Los materiales reciclables serán clasificados a mano en vidrio, plásticos y papel. Con ellos se armarán fardos para ser colocados en el circuito comercial.

Los líquidos que se extraigan producto de la compactación de los desechos, serán colectados en tambores y llevados periódicamente a la planta de tratamiento de líquidos cloacales.

Potencialidades ambientales.

Las áreas verdes de la localidad están conformadas por la Plaza San Martín que determina la centralidad urbana de la localidad, además de la Plaza Manuel Belgrano, el cual fue Plaza Mayor cuando La Carlota era aún la Villa Real. En sus alrededores se encontraban el Cabildo, la Capilla y el Fuerte.

La Plaza Manuel Belgrano es un paseo histórico tradicional que cuenta con la señalización pertinente y datos de fechas pasadas pero con mucha importancia para nuestra nación; también existen plazas y plazuelas intrabarriales y bulevares con intervención paisajística.

El balneario de este camping junto a las orillas del río Chocancharagua resultan sitios ideales para refrescarse en tiempos estivales, además de pasear por la Costanera de la ciudad, alternativas apropiadas para capturar las mejores postales de un atardecer en La Carlota.



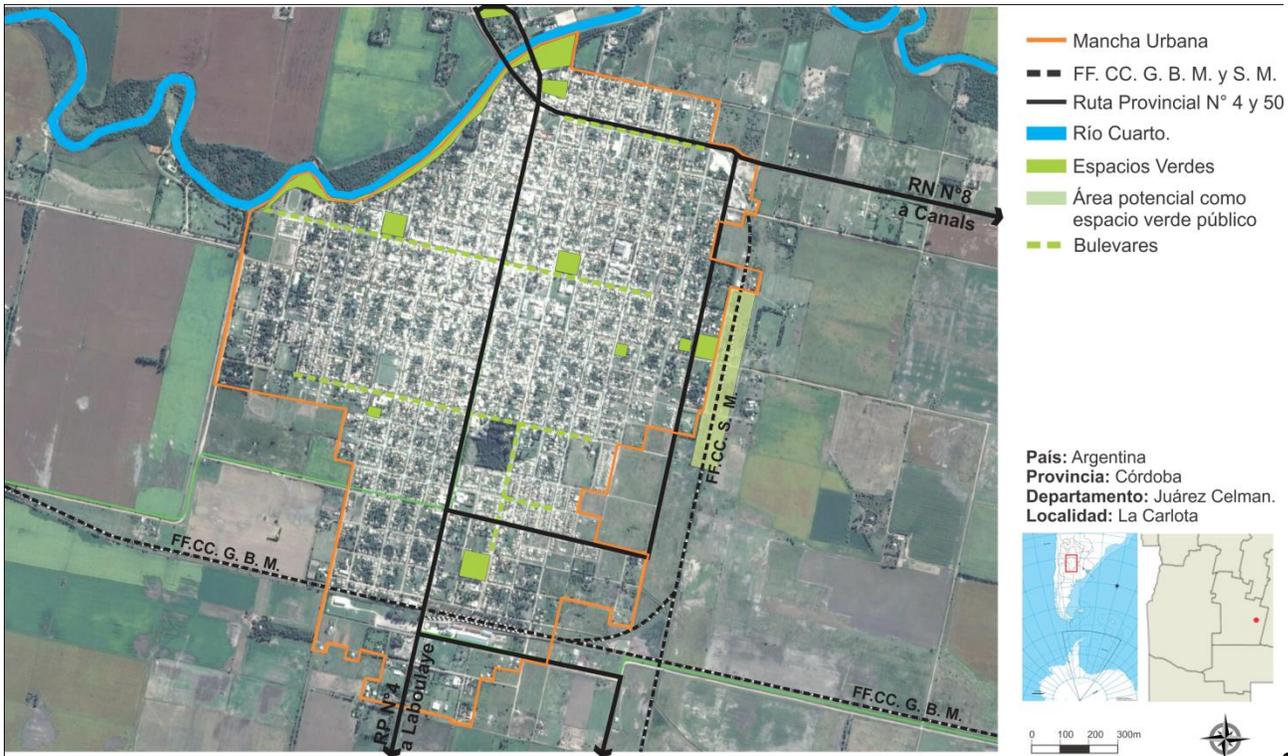
Puente acceso



Puente egreso

La plazoleta del Algarrobo se trata de una construcción diseñada en torno a una de las especies más representativas de la fauna regional. La copa del algarrobo alcanza los 30 metros de diámetro y supera los 300 años de edad. El ejemplar cuenta con significativo valor histórico.

Una de las aéreas verdes posibles de revitalizar es el ex predio del ferrocarril en torno a la Estación San Martín. El tren no pasa más y es una zona descuidada y peligrosa.



Dimensión Institucional.

Sociograma.

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con los que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional.

Presidencia de la Nación: Ing. Mauricio Macri. Administración general de la República Argentina, Presidente encabeza el Poder Ejecutivo del Gobierno Argentino.

Vicepresidencia de la Nación: Lic. Gabriela Michetti. Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Lic. Rogelio Frigerio. Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS. Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: **Cdor. Juan Schiaretti**. Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Vice-Gobernación de la Provincia de Córdoba: **Cdor. Martín Llaryora**.

Ámbito Local.

Intendencia de la Municipalidad de LA CARLOTA: **Fabio Hernán Guaschino**. Máxima autoridad de la Municipalidad de LA CARLOTA, cabeza del Poder Ejecutivo.

Habitantes de La Carlota y Usuarios.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de LA CARLOTA la sociedad civil es dependiente de las gestiones que lleva adelante la Gestión Municipal. La participación ciudadana se verifica en las actividades deportivas y organizaciones para recaudación de fondos para eventos.

La Municipalidad posee una baja capacidad técnica y de gestión por la escasez de recursos derivados de la baja recaudación propia y la desactualización de los índices de coparticipación.

MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia lo socialmente deseable.

Como podemos apreciar gráficamente en el MAPA DE SITUACION ACTUAL, nos encontramos con diferentes variables que operan dentro de este gran territorio. El paso del Rio Cuarto por el ejido

urbano genera una barrera urbana a minimizar ya que es la que hoy limita el desarrollo de la mancha urbana al norte de la misma. Otra barrera urbana son las vías del ferrocarril Mitre al sur que también entorpece el crecimiento de la mancha urbana hacia allí.

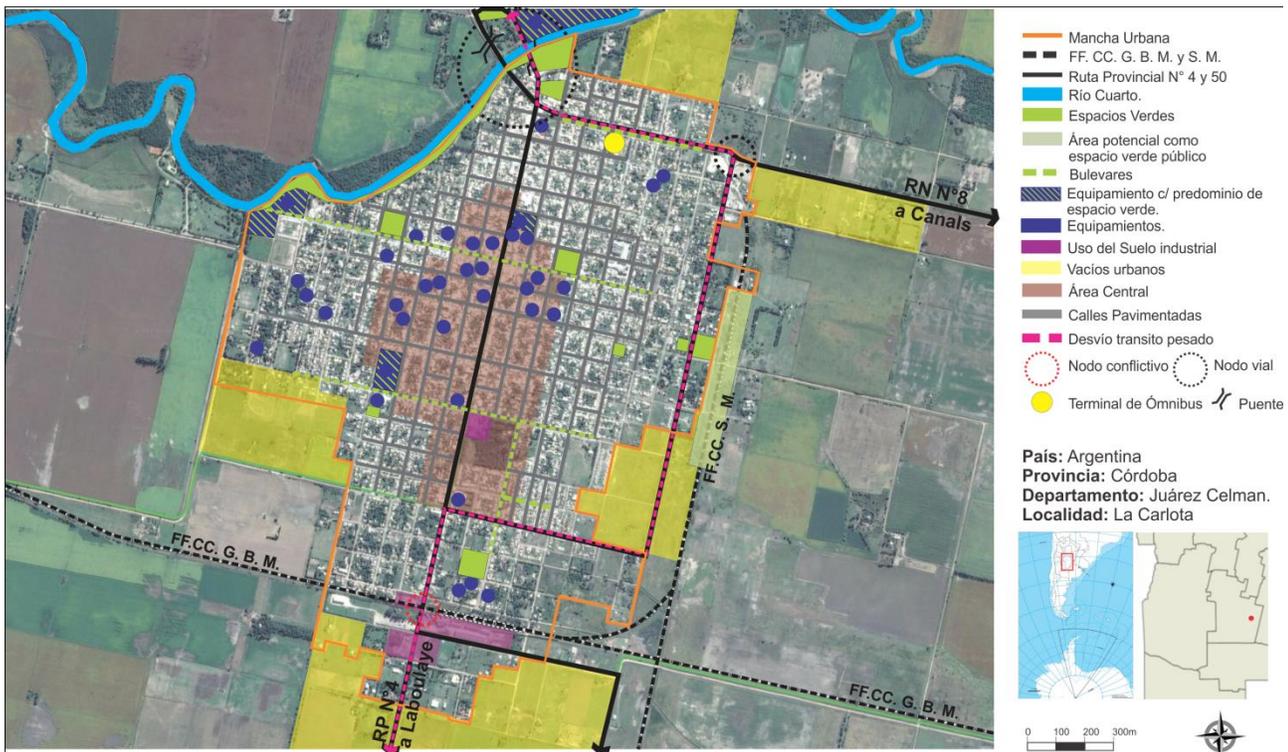
Posee un centro, en torno a las plazas principales, y a lo largo de la Ruta Provincial N°4 de carácter más comercial y donde se distribuyen la mayoría de los equipamientos.

A orillas de la Ruta Nacional N° 8 y en el acceso a la Ruta Provincial N°4 podemos ver que se agrupan algunas industrias, dado a que se facilita el flujo de comercialización de los productos allí elaborados y la llegada de las materias primas; así mismo que en el predio del Ferrocarril Mitre, debido al paso del tren de carga. También cuenta con el Parque Industrial Arturo Frondizi en vías de desarrollo, actualmente, ya posee el cerco

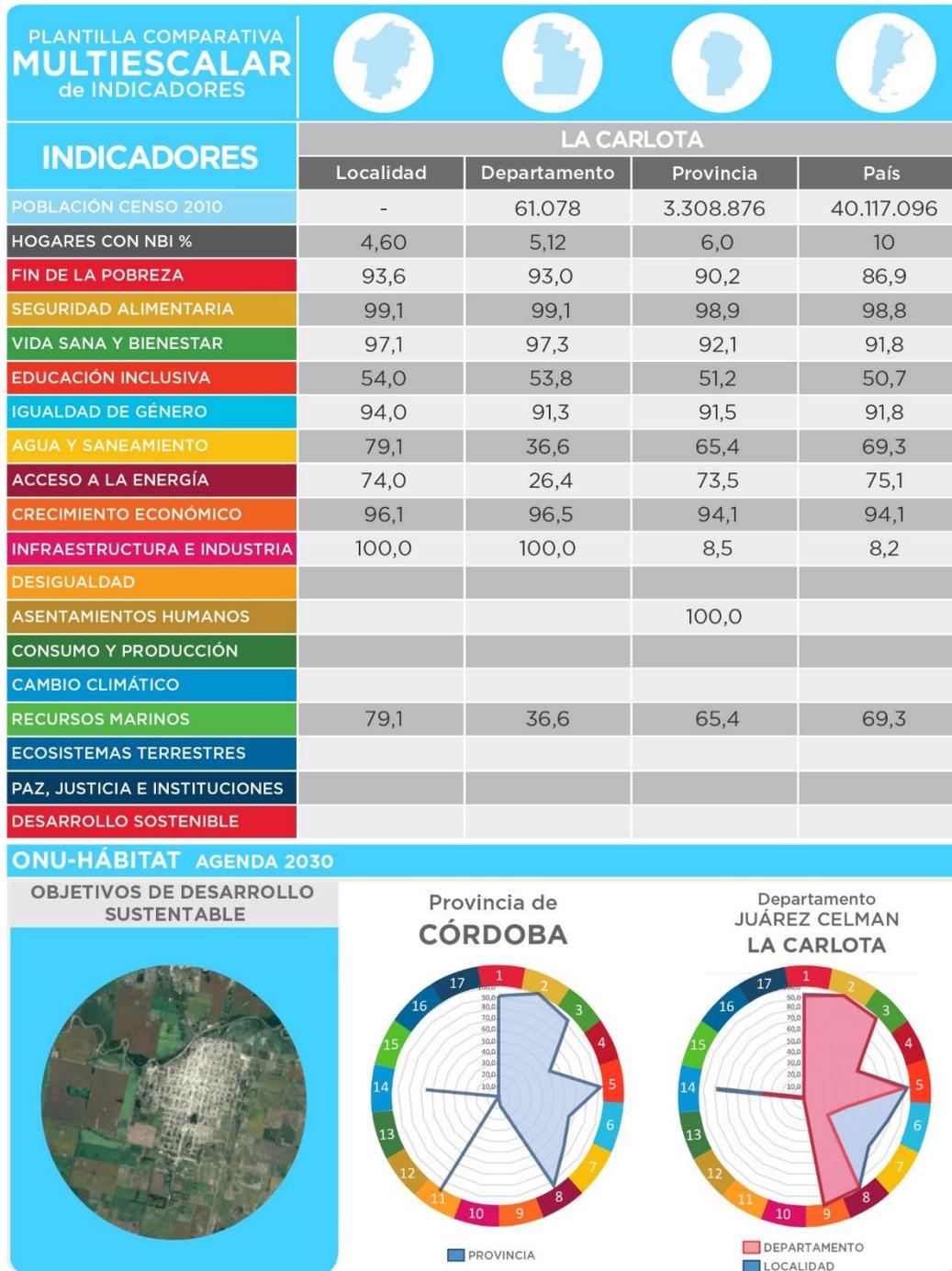
perimetral completo, las calles interiores demarcadas, así como servicio de energía eléctrica y agua corriente.

La zona sur y oeste de la mancha urbana posee una densidad del tejido muy bajo, lo que sugieren ser zonas a consolidar. Encontramos también grandes vacíos muy próximos a la mancha urbana, detectadas como zonas para la expansión de la misma. La problemática de la vivienda es una de las principales en la localidad, desde hace unos años ya, por lo que es tema para intervenir de manera inmediata.

En cuanto a los espacios verdes públicos, la oferta es muy amplia, pero el predio del ex ferrocarril San Martín es una zona potencial a explotar, lo que hoy opera como espacio abandonado, sin uso y peligroso.

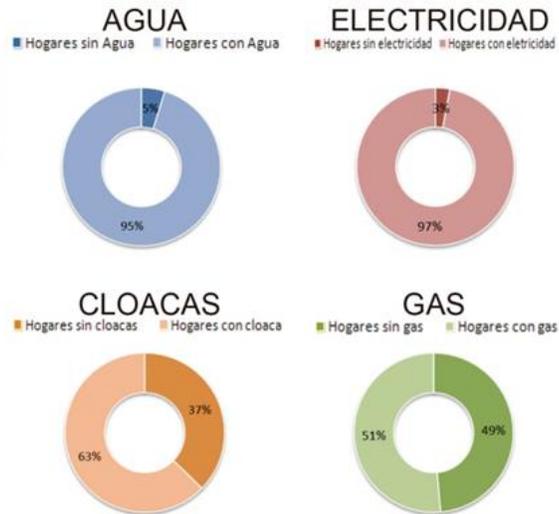


Resumen de Indicadores.

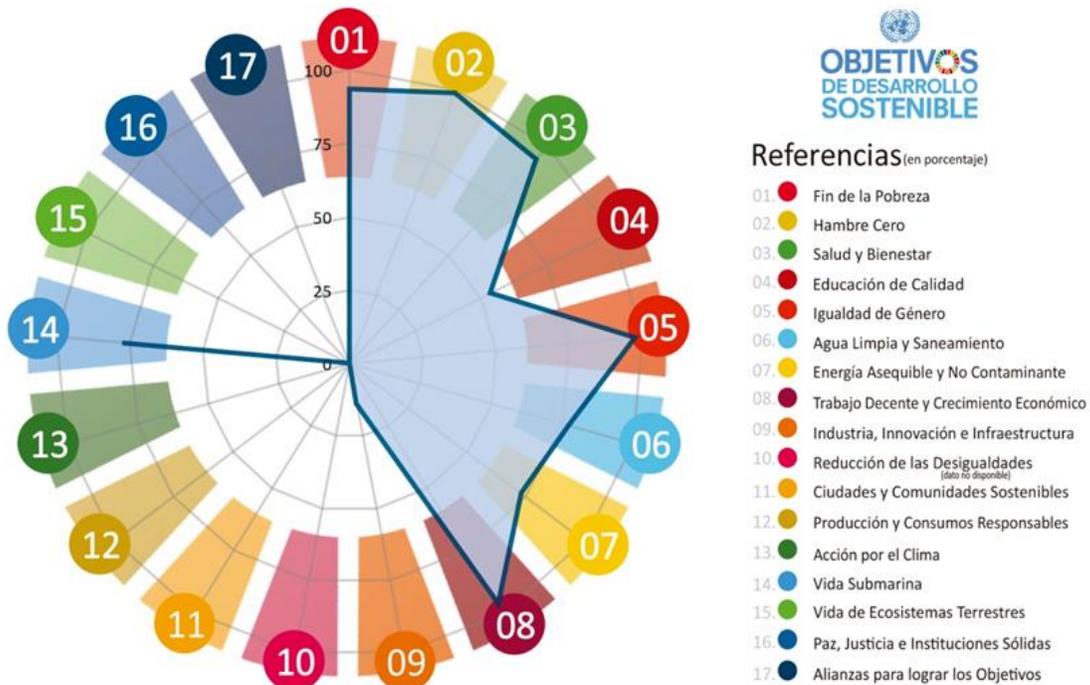


LA CARLOTA- Resumen de Indicadores

Provincia	Cordoba
Localidad	LA CARLOTA
Codigo Localidad	14056100
Poblacion Localidad	12537
Dato	%
Hogares Sin Agua	4,55
Hogares sin cloacas	37,30
Hogares sin electricidad	3,40
Hogares sin gas	48,61
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	8,15
Viviendas irrecuperable	1,21
Viviendas con materiales inconvenientes	5,89
Desocupación general	3,88
Trabajo Infantil	1,96
Desempleo Juvenil	10,30
Desocupación Femenina	6,00
Tasa Analfabetismo	6,21
Población adulta sin educación superior	85,78
Mortalidad Infantil (%)	0,88



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Dimensión Física

Árboles de problemas.

CAUSAS

- Falta de intervención para vincular ambos márgenes del río y disminuir el efecto barrera en el predio del Ferrocarril Mitre
- Falta de gestión para continuar con la red de gas.
- Falta de promoción gubernamental para fomentar la radicación de industrias en las instalaciones del parque industrial.
- Falta de intervención segura en el cruce de la RP N°4 y las vías del Ferrocarril Mitre.

PROBLEMAS

- El Río Cuarto y las vías del Ferrocarril Mitre generan barreras urbanas.
- el 50% de la población no cuenta con servicio de gas natural.
- Las industrias locales no se radican en el parque industrial local.
- Intersección entre la Ruta Provincial N°4 y las Vías del Ferrocarril muy peligroso.

OBJETIVOS

- Permeabilizar ambos márgenes del río, potenciando la costa norte con fines de uso recreativo y paisajístico, además de dotar de recursos de diseño paisajísticos al predio del Ferrocarril Mitre para que sea seguro y transitable.
- Gestionar el avance de la red de gas a los sectores que no la poseen.
- Fomentar la radicación de industrias en el parque industrial.
- Resolver de manera segura el cruce de la RP N° 4 y las vías del Ferrocarril Mitre.

PROYECTOS

- Construir más puentes peatonales o vehiculares sobre el río y sendas de peatones con iluminación para permeabilizar el predio del Ferrocarril Mitre.
- Gestionar créditos para avanzar con la red de gas.
- A través de créditos para pymes y medianas empresas y de la exención impositiva fomentar la radicación de industrias en el Parque Industrial. .
- Colocar barreras y semáforos, además de alarma y señalización para que sea seguro el cruce de ferrocarril.

Dimensión Social

Árboles de problemas.

CAUSAS

- Falta de intervención del Estado para dar solución a la problemática de vivienda.
- Falta de intervención del Estado Municipal y carencias materiales en las personas que habitan esas viviendas.
- Falta de incentivo y proyectos para promover estudios superiores.

PROBLEMAS

- Escasez de viviendas.
- Hogares que no cumplen con las condiciones dignas en la materialidad de su vivienda.
- Déficit en el porcentaje de personas que tienen estudio terciario y superior.

OBJETIVOS

- Dar solución a la escasez de viviendas.
- Promover planes para dar solución a las condiciones de precariedad en las viviendas que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad.
- Aumentar el porcentaje de personas que accedan a estudios de nivel superior.

PROYECTOS

- Plan de viviendas municipales para erradicar las viviendas en condición de precariedad y resolver la faltante de las mismas.
- Regularizar la situación legal de la tenencia de lotes a personas que carezcan de ello.
- Promover un sistema de becas y convenios con Universidades para mejorar el acceso de la población a estudios superiores.

Dimensión Ambiental

Árboles de problemas.

CAUSAS

- Falta de proyectos e intervenciones paisajísticas para mejorar el predio del ex Ferrocarril San Martín.
- Falta de políticas y fondos del Estado para poner en funcionamiento la planta de tratamiento de RSU.

PROBLEMAS

- El predio del ex Ferrocarril San Martín no cuenta con intervención paisajística, lo que lo hace un lugar inseguro y poco aprovechado.
- Aun no se resuelve la planta de tratamientos de RSU.

OBJETIVOS

- Dotar de intervenciones paisajísticas el predio del ex ferrocarril.
- Erradicar definitivamente el basural a cielo abierto, poniendo en funcionamiento la planta de tratamiento.

PROYECTOS

- Proyecto de sendas peatonales y sectores con equipamientos recreativos. Iluminación pública a lo largo del predio.
- Proyecto de una comunidad regional para erradicar basurales a cielo abierto en la región y darle fin a este problema con la planta de tratamiento de RSU.

Dimensión económica.

Árboles de problemas

CAUSAS

- Falta de incentivo para un parque industrial donde se pueda desarrollar la industria local.

PROBLEMAS

- Poco incentivo de la industria local destinada a la manufacturación de productos de origen agrícolas y ganaderos.
- Las industrias no cuentan con un lugar dotado de servicios en infraestructura para localizarse.

OBJETIVOS

- Aumentar la capacidad de trabajo local, incrementando las industrias locales.

PROYECTOS

- Gestionar el acceso a créditos para la creación de nuevas industrias locales referidas a la producción de alimentos derivados de lácteos, aceites y metalúrgicos.

Dimensión institucional.

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del Sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades Municipales. Es el Presidente y su equipo de Secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones e representación de la ciudadanía.

En general no existen sistemas de indicadores objetivos y métodos de monitoreo y evaluación objetiva de la gestión de los municipios y comunas.

Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de ciudades más sostenibles.

El Banco Interamericano de Desarrollo implementa para su Iniciativa de Ciudades Sostenibles el cuadro de indicadores relativos a la participación ciudadana⁶ y para los que tiene en cuenta los indicadores de:

- Planificación Participativa;
- Participación de la sociedad civil en la programación presupuestaria municipal y porcentaje del presupuesto definido;

- Cantidad de Sesiones anuales en las que el municipio rinde cuentas sobre su gestión públicamente;
- Sistemas electrónicos en Funcionamiento, para medir el cumplimiento de los objetivos y las metas de la municipalidad;
- Sistema electrónico para adquisiciones y contrataciones y finalmente
- Índice de transparencia del país.

Mediante un sistema de rojo, amarillo y verde determina el nivel de Participación Ciudadana de la Organización.

⁶ ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Segunda Parte

Fase Propositiva

CAPÍTULO III

Lineamientos estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de

pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

Lineamiento Estratégico.

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos.

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

Lineamiento Estratégico

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

Lineamiento Estratégico

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana.

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y

locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Lineamiento Estratégico

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano.

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado.

El municipio de la Ciudad de LA CARLOTA, se identifica como un centro urbano a potenciar en el modelo territorial nacional identificado en el Plan Estratégico Nacional, se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial N° 4, que la atraviesa de norte a sur y axial a la Ruta Nacional N° 8 que la atraviesa de este a oeste.

Se encuentra dentro de la Subregión comprendida en la categoría B, correspondiente a territorios de media urbanización, con sistemas urbanos integrados de media consolidación socio-productiva.

Dispone de una avenida principal de acceso que, aunque se encuentra materializado no tiene el equipamiento suficiente para el tránsito que ingresa/egresa a la localidad.

Dentro de la localidad contamos con una estructura vial homogénea y sin una jerarquización definida, en cuanto a las calles se alternan las calles pavimentadas con la de tierra que predominan en la periferia de la localidad, el estado de conservación es aceptable mientras que el tránsito del compartido por autos, peatones y bicicletas.

Existe el servicio de luminaria pública, pero es deficitario para las distintas jerarquías de la trama vial como para su calidad y eficiencia lumínica.

La radicación de viviendas es prioridad fundamental del municipio ya que le permitirá consolidar sectores de vacíos urbanos y optimizando el uso de la infraestructura.

Visión Estratégica

Definición de Escenarios.

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

EL Plan Estratégico Nacional propone revertir el panorama actual reforzando un sistema poli céntrico, con desarrollo en las ciudades intermedias, equilibrando la oferta de dotaciones y servicios del territorio, lo que en términos de acciones significara inversión en equipamiento, vivienda y mejoras en el sistema de comunicaciones y transporte.

Es por esto mismo que, si planteamos en la ciudad de LA CARLOTA:

- A- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias: obras de gas natural, cloacas, agua y desagües pluviales en el corto plazo.
- B- La concreción del Parque Industrial Municipal: facilitará el empleo, la movilidad social y un posicionamiento territorial dentro de la región.
- C- La Refuncionalización de la Ex Estación Pacífico, los ingresos a la ciudad desde la Ruta N°4, acceso este, y Ruta N°8 y el área central.
- D- La puesta en valor del entorno de los predios del Río Cuarto o Chocancharava, de las estaciones de ferrocarril Pacífico y Central Argentino, parques lineales y nuevas plazas, aumentarán la cantidad de espacio verde público en la localidad.

Comparativo de variables.

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana.

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

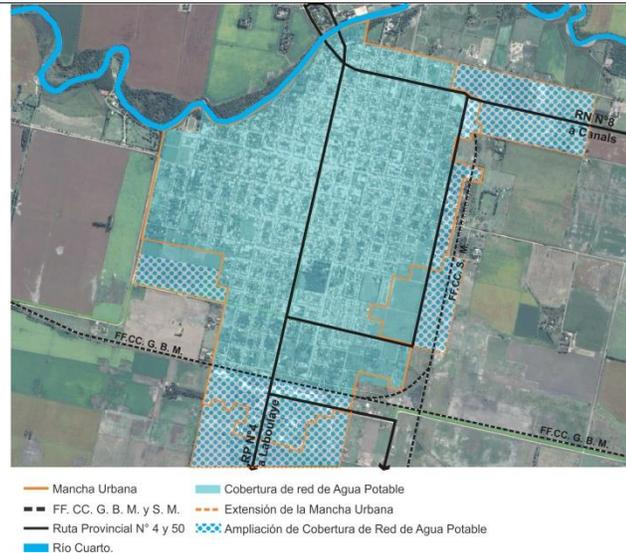
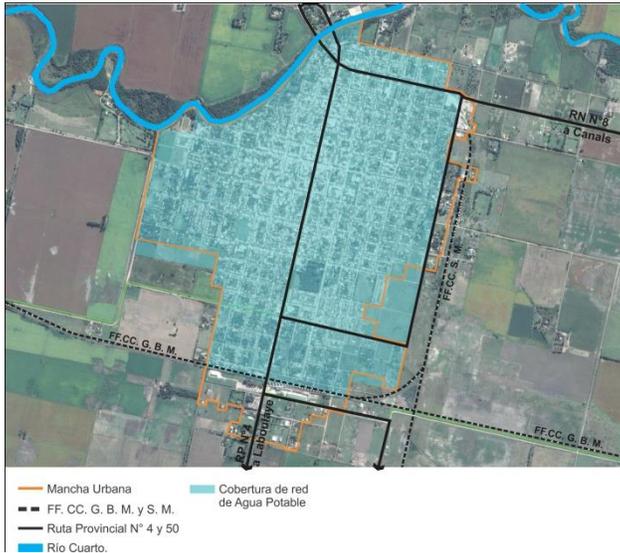
Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando

Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.



Cobertura Red de Agua potable.



La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

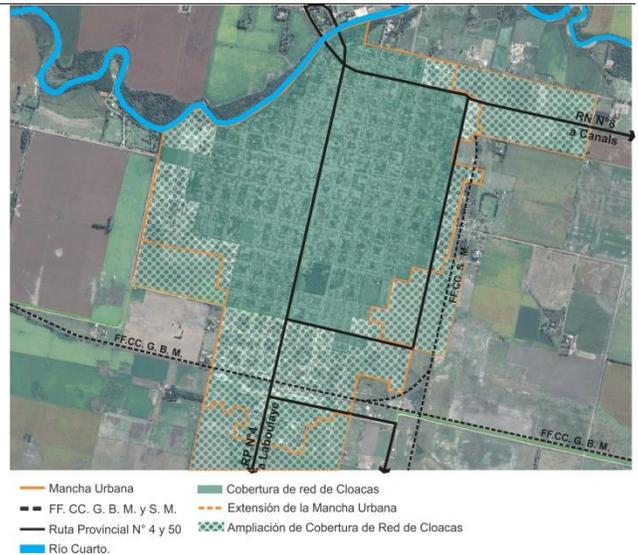
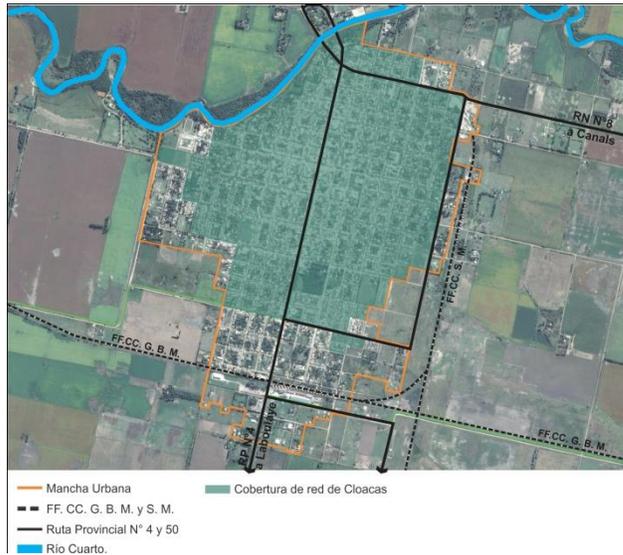
Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura. Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

El 89 % de la planta urbana cuenta con red de agua, formada por 14 celdas cerradas y 3 celdas abiertas ubicadas en el barrio Central Argentino, estas últimas deben ser renovadas de inmediato. La zona no servida corresponde al mismo barrio pero en el sector sur de las vías.

Cobertura Red de Cloacas.



Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica. Aproximadamente el 75% de la superficie urbanizada está cubierta por la red de cloacas. Mientras que en el área permitida para la instalación de industrias este porcentaje es del 5%.

Los Efluentes reciben tratamiento, el mismo consiste en una laguna de estabilización aeróbica y decantado para su posterior vertido al río.

Equipamientos- Seguridad

El equipamiento sanitario es fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su equilibrada localización determina niveles de accesibilidad a los mismos, mientras que la mala

distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

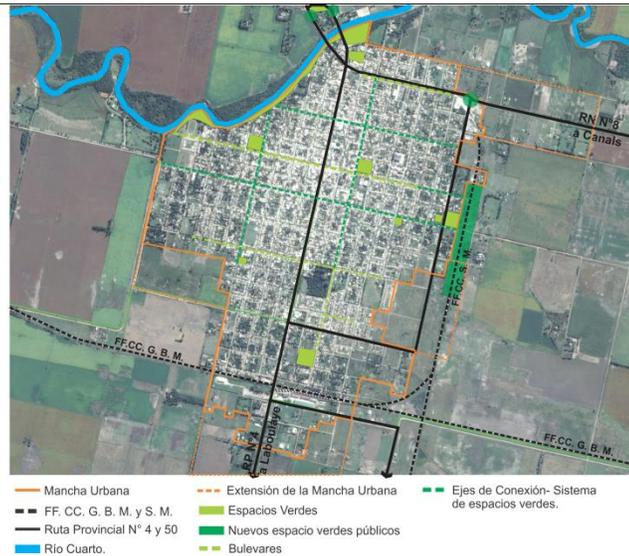
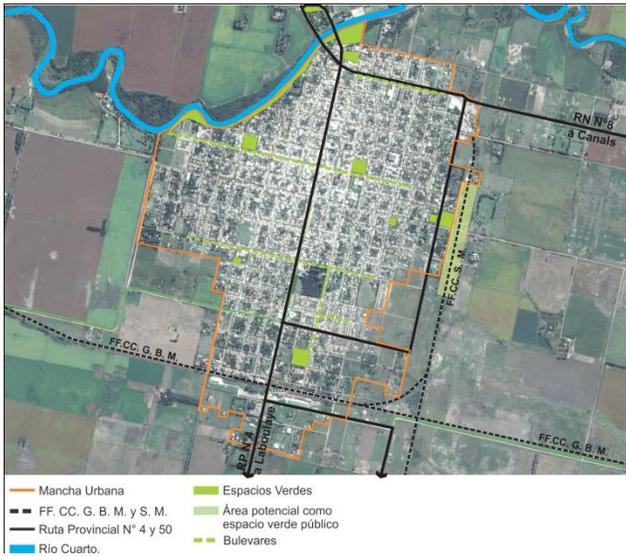
El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

Sería conveniente dotar a la Ciudad de LA CARLOTA de un sistema de 100 cámaras de seguridad a los fines de que sea un elemento disuasivo de actividades delictivas

La iluminación LED's es necesaria cuando se plantean este tipo de sistemas de seguridad.

Espacios Verdes.



Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

Se sugiere incorporar nuevos espacios verdes públicos fundamentalmente en el área ingreso principal este y estaciones de ferrocarril configurando un gran parque.

Riesgo ambiental.

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea. Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

En LA CARLOTA es indispensable **erradicar el basural a cielo abierto**, logrando así disminuir la contaminación ambiental. El proyecto que se llevaría a cargo es el convenio para formar una **Comunidad Regional** entre los municipios vecinos para desarrollar un VERTEDERO REGIONAL con planta de tratamiento de RSU y enterramientos sanitarios.

Incompatibilidad de usos de suelo Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

La zona norte ha quedado en desventaja sobre la zona sur por la barrera que produce la Ruta Nacional N°8. Este barrio debe ser intervenido con infraestructura de servicios, cordón cuneta e iluminación.

Viviendas construidas por el Estado.

La Carlota dispondrá de Plan Urbano y Normativa Municipal para su desarrollo urbano. Un conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edificación de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar,

ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

También forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo de manera equilibrada que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

Estructura vial jerarquizada.

Se plantea para LA CARLOTA una jerarquización de las vías de circulación principal que vinculen el área céntrica con los nuevos espacios verdes planteados para la ciudad.

En cuanto a los accesos a la localidad se jerarquizan mediante rotondas que dan ordenamientos al tránsito circulante evitando posibles accidentes.

La intervención sobre la ruta provincial Nº 4 y el desarrollo de un parque lineal en el acceso este, que conecta la localidad con la ruta Nacional Nº 8 permite generar un nexo, que hasta el momento no dispone, aumentando la superficie de espacios verdes de la misma.

Área central.

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

MAPA DE SITUACION DESEADA.

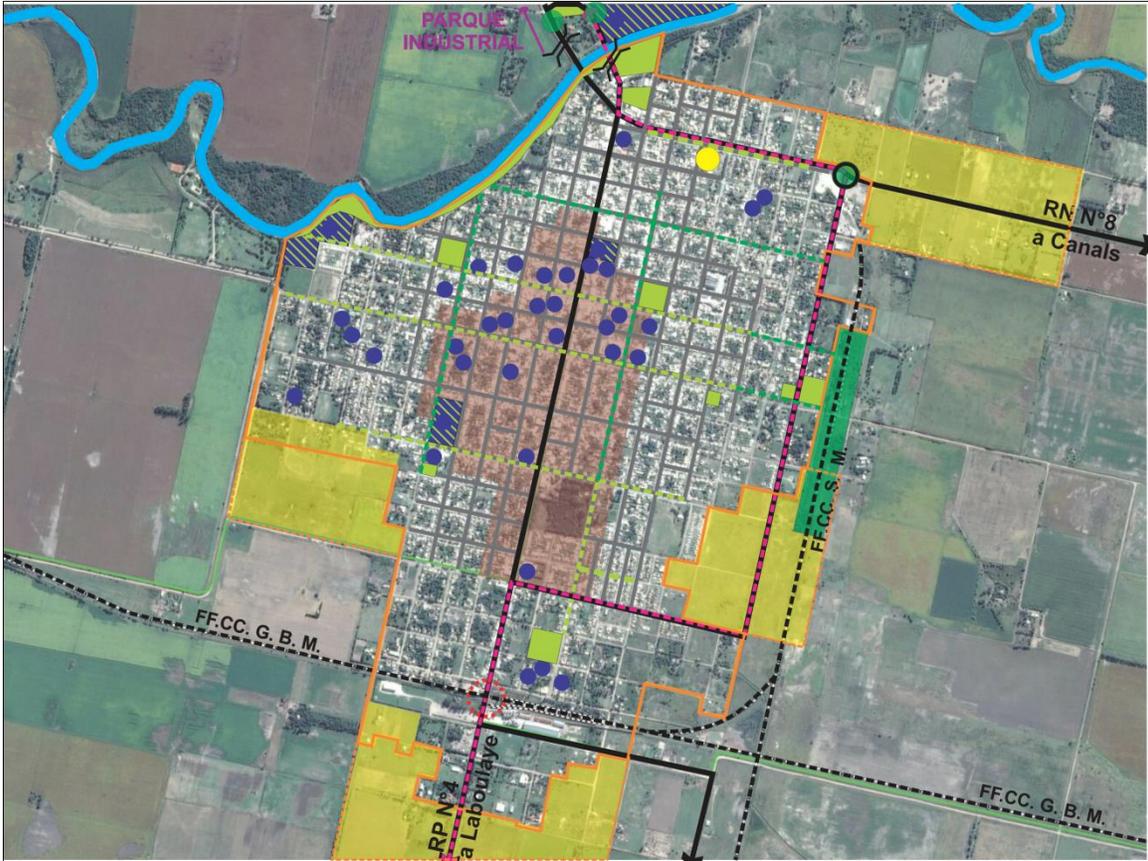
Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos. (Pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).



- | | | | |
|---------------------------|---|--|------------------------|
| Mancha Urbana | Extensión de la Mancha Urbana | Equipamiento c/ predominio de espacio verde. | Área Central |
| FF. CC. G. B. M. y S. M. | Espacios Verdes | Equipamientos. | Calles Pavimentadas |
| Ruta Provincial N° 4 y 50 | Área potencial como espacio verde público | Uso del Suelo industrial | Desvío tránsito pesado |
| Río Cuarto. | Bulevares | Vacios urbanos | Nodo conflictivo |
| | Ejes de Conexión- Sistema de espacios verdes. | | Rotonda de acceso |
| | | | Terminal de Ómnibus |
| | | | Puente |

CAPÍTULO V

Programas y Proyectos

»Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

»Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

»Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

»Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

»Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias.

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos.

Metodología.

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis desde un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

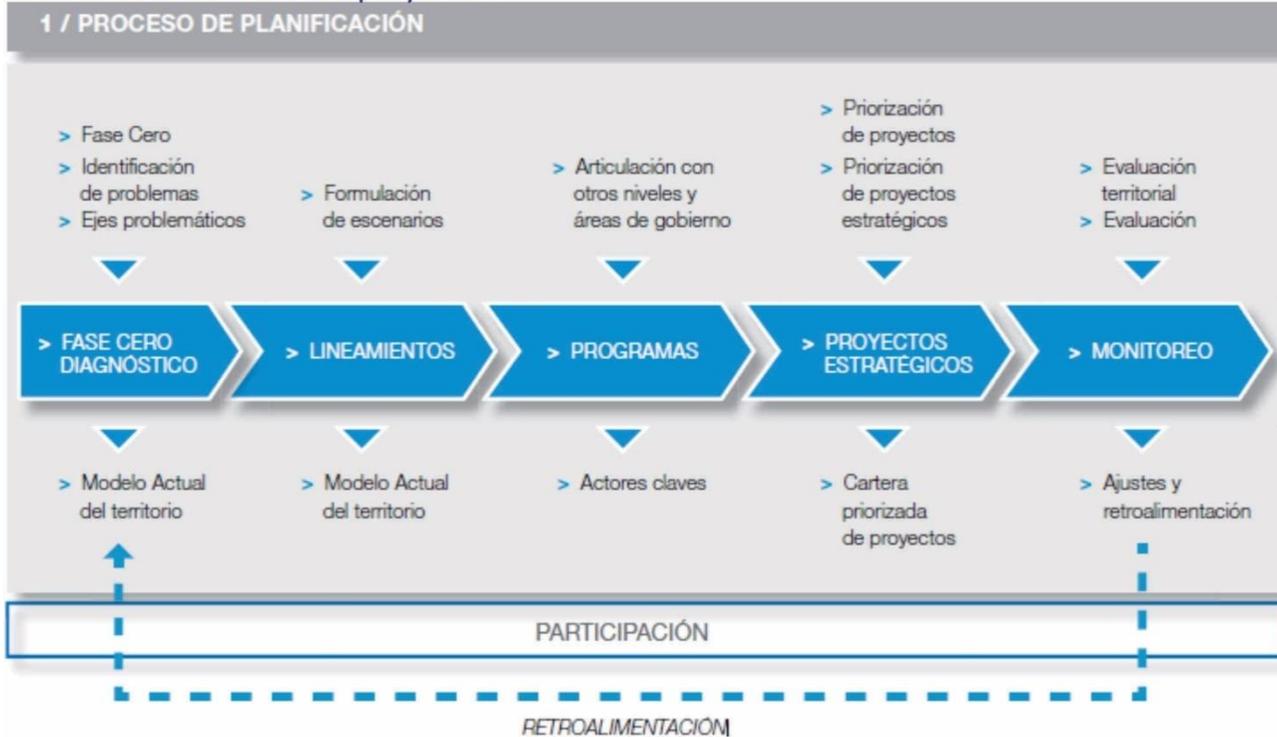
En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica,

ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

>Asignación de pesos Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

>Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

Ciclo de desarrollo de los proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud

del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Re funcionalización de la Estación PACIFICO y N.C.A.

Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades

Descripción de la Situación:

Se trabaja en un proyecto para la recuperación del patrimonio cultural que simboliza la Ex Estación Pacifico que hoy se encuentra inactiva.

Fue inaugurada el año 1890 por parte del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, en el ramal que cubre de Rufino a Villa María, ya no presta ningún servicio.

Su estado en la actualidad es de abandono y peligro de derrumbe, con el tiempo llegaron a vivir ahí un total de cinco familias La construcción está en un estado muy precario ya que conviven con una gran cantidad de roedores, cucarachas y otros insectos, con altos riesgos de transmitir enfermedades.

Ya la vieja estación casi no tiene techo y con las lluvias se inunda adentro El municipio y la junta vecinal se comprometerían a limpiar todo el predio y reacomodar a los habitantes de la misma.

La población vulnerable no cuenta con espacios donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios.

Tampoco se reciben ofertas de talleres culturales o de capacitación en oficios y/o de recreación.

Por lo que se considera que de contar con un espacio que las nuclee e incluya les permitirá

contar con opciones y desplegar su potencial y el de sus familias.



Estación Pacifico

Es necesario considerar que las personas con alguna discapacidad no disponen de ningún espacio para desarrollar actividades sociales, culturales y/o deportivas que los incluya.



Estación F.C.G.B.M. Hoy N.C.A.

Valoración:

Por lo referido, es imperativo evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de infraestructura de este sector tan desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales.

Priorizando la situación de los niños, ancianos y discapacitados en quienes las condiciones descriptas impactan de modo más negativo.

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población. La gestión municipal dispone lotes de propiedad municipal con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura.

Solución propuesta:

Para ello se planteó el reacondicionamiento y re funcionalización de la Ex Estación Pacífico para convertirla en una RED NIDO Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades.



Módulo NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades):

Espacio que permite a los ciudadanos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad recibir capacitación

en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.

Módulo Deporte: Orientado a los niños, jóvenes y adultos es un espacio para el desarrollo de las actividades en forma sostenida en el tiempo, Fomentar el sentido de pertenencia, alejar a los niños de la situación de calle.

Módulo Mujer y Hábitat: Espacio destinado a las mujeres que faciliten la participación que importan en la vida diaria, capacitarse, y decidir sobre las cuestiones cotidianas.

Módulo Verde: Actividades de recreación en el espacio público. Conectarse con el ambiente la apropiación y el cuidado de los espacios. Participar del diseño de los mismos como un modo de fortalecer la participación, la solidaridad y la apropiación del mismo.

Módulo Cultura: Espacios al aire libre que los convoque a actividades culturales, expresarse y participar del quehacer cultural de la localidad. La posibilidad de la recuperación para convertir este espacio en lo que fue hace varios años, un lugar destinado con exclusividad a la cultura y la recreación, anima a las instituciones y al pueblo a llevar a cabo un proyecto en conjunto.

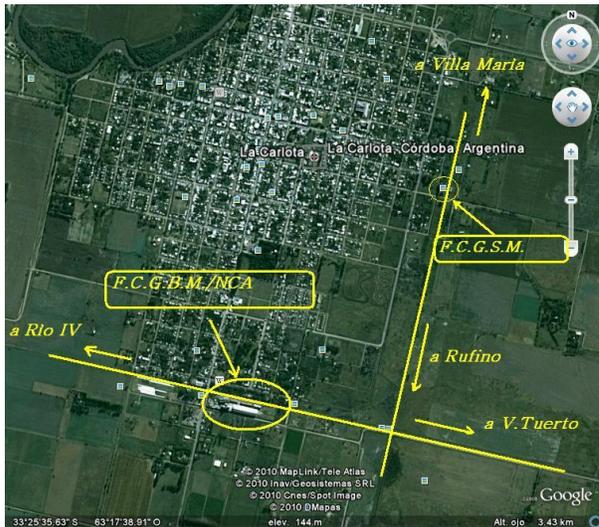
Re funcionalización del entorno Estación PACIFICO.

Re funcionalización del entorno Estación CENTRAL ARGENTINO.

Descripción de la Situación:

La localidad de LA CARLOTA como muchos pueblos de la provincia de Córdoba, posee

infraestructuras ferroviarias. En el caso de este Municipio, estos ejes generan una barrera urbana de gran presencia física y funcional al cortar la trama urbana con una línea férrea F.C.G.S.M, de norte a sur y una línea férrea F.C.G.B.M hoy N.C.A. de este a oeste, reduciendo la conectividad y la expansión territorial.



Las vías del Ferrocarril resultan protagonistas importantes en la vida de esta Ciudad.

El Ferrocarril dispone de tierras en la localidad, que funciona como principal espacio verde pero que tiene un uso limitado y funciona como “espacio de paso”, con buen estado de mantenimiento municipal pero casi sin apropiación para otros usos de parte de los habitantes.

Similar situación ocurre con los espacios laterales de la línea férrea en su paso por la ciudad.

Solución propuesta:

Parque Verde La Carlota

Se busca que el espacio público del Ferrocarril

pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, un Gran Parque Público Integrador de Actividades al Aire Libre, donde los ciudadanos desarrollen actividades sociales, deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos.

Se propone un proyecto de mejoramiento del espacio público zonificándolo y dotándolo de equipamiento e infraestructura a tal efecto, un circuito perimetral tipo bicisenda que circunvale el predio del ferrocarril uniendo las diferentes estaciones de gimnasios urbanos y sectores del mismo y se conecta con la red de ciclo vías de toda la localidad que vincula las escuelas, el centro de salud, la Municipalidad.



Hitos, Rotondas e Intercambiadores de ingreso sobre Ruta Provincial Nº 4 acceso sur y Nacional Nº 8 acceso este.

Descripción de la Situación:

El tránsito de la Ruta Provincial N° 4 determina una zona de peligro para los habitantes de LA CARLOTA ya que la misma atraviesa la trama urbana.

El acceso este de la localidad no está jerarquizado y constituye un conflicto vial sobre la ruta nacional N° 8.

Los Hitos rotondas e intercambiadores implican la posibilidad de re direccionar las circulaciones viales, por constituir alternativas de acceso a destinos de importancia, de forma conjunta con los nodos, constituyen los referentes básicos de la información vial.

Solución propuesta:

En consecuencia se plantea construir hitos con el nombre de la localidad para materializar dicho ingreso, alertar al viajero y diseñar un ingreso a través de accesos viales de jerarquía, que contaran con isletas de espera para el tránsito que deba ingresar y egresar de la localidad.



Hitos de ingreso



Plan de Viviendas MAS VIVIENDAS, MEJOR VIVIR Plan de Mejoramiento TECHO DIGNO Viviendas sociales Créditos UVA, Viviendas PROCREAR

Descripción de la Situación:

La Municipalidad ha identificado un amplio sector de la comunidad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la precariedad de las viviendas requieren de la intervención del hábitat de manera integral.

El déficit habitacional es de 300 viviendas aproximadamente.



Solución propuesta:

Plan de Viviendas Municipales, “Más Viviendas, Mejor Vivir”.

Estos programas vigentes actualmente en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda buscan mejorar la calidad de la vivienda social financiada con fondos del estado mediante la inserción de estos nuevos proyectos de vivienda en estructuras urbanas existentes o en las zonas de expansión planificadas.



Plan Municipal Bicentenario

Los objetivos estratégicos son, desarrollar y densificar el suelo urbanizado para la vivienda social e impulsar su tenencia formal, desarrollar el acceso al crédito a más sectores de la sociedad, incrementar la oferta de viviendas a través de la asociación público-privada.

Escuela Proa Municipal con énfasis en TICS.

Descripción de la Situación:

Resulta evidente que la naturaleza simbólica de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de las digitales en particular, ofrecen posibilidades inéditas para buscar y acceder a la información, representarla, procesarla, transmitirla y compartirla; y, a su vez,

presentan un gran potencial para conformar un entorno formativo más ligado a las culturas juveniles. En este marco se crean las escuelas del Programa, con un plan de estudios que le permitirá a los egresados obtener el título de Bachiller en desarrollo de software.



Solución propuesta:

La jornada escolar de los estudiantes de PRO-A es de 8 (ocho) horas -mínimo- de permanencia en el espacio educativo: este tiempo contempla las horas necesarias para el desarrollo de la propuesta curricular común, a las que se le agregan horas para clubes de Ciencias, de Arte y de Deportes y un taller de Inglés Aplicado, que contribuyen a la ampliación de los horizontes culturales y personales de cada uno de los estudiantes.

Las Escuelas PROA buscan involucrar a todos los actores institucionales en una comunidad de aprendizaje que se nutre de la fortaleza de los vínculos que pueden estrecharse entre docentes, estudiantes, comunidad y colaboradores estratégicos.

Las escuelas PROA tendrán entre 1.500 a 2.500 metros cuadrados cubiertos, con amplios espacios destinados a aulas, talleres, laboratorios, salones de usos múltiples, salas de informática, de arte y de ciencias e invernaderos para las de orientación en biotecnología.

Se estima que unos 12 mil alumnos serán alcanzados por el programa en toda la provincia, una vez que se culminen las obras.

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos.

LA CARLOTA productiva.

Descripción de la Situación:

El movimiento industrial que se genera ya que se encuentra en una región caracterizada por la ganadería, la lechería, cultivos extensivos, *commodities*, productos de bajo agregado de valor local y de servicios al agro. La pérdida de fuentes de trabajo y el desplazamiento hacia otras localidades en busca de empleo obligan al municipio a la gestión de radicación de iniciativas productivas que generen empleo genuino y que contribuyan al desarrollo sustentable de la localidad.

Las empresas que hoy funcionan en la localidad lo hacen en suelo urbano mixto, compatible con el uso residencial, que por la escala de la producción y logística la interferencia con la población residente es baja.

La carencia de Normativa de uso del suelo y código de Planeamiento restringe y limita la expansión por la inexistencia de condiciones y control del impacto que las mismas ocasionan al ambiente, el suelo el agua.

Solución propuesta:

Se propone, iniciar una política de promoción de radicación de Industrias Sustentables y compatibles con el uso residencial, mediante incentivos y beneficios que conciten interés facilitado por la accesibilidad vial y conectividad con el territorio Provincial.

Como parte de esa política de promoción, y en el marco de la Ley Provincial N° 7255-Decreto-

528385/ de Parques Industriales para la radicación de nuevas industrias y relocalización de las existentes en el Parque Industrial Arturo Frondizi.



Mejorando las condiciones de trabajo y productividad, así como también para optimizar los controles ambientales, laborales y fiscales, adhiriendo al Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para acceder al financiamiento de la infraestructura intramuros y nexos externos mediante Aportes No Reintegrables.

Un espacio dentro del Parque Industrial que promueva la Innovación y Desarrollo (I+D) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad, la comunidad y los municipios de la región.

Las ejecuciones de las obras propuestas en el presente generan una importante ocupación de mano de obra local en los rubros de la construcción y sus especialidades, por lo que debe priorizarse que las empresas den a los habitantes de La Carlota al momento de ocupar trabajadores.

PPP - Plan Primer Paso
PPPA -Plan Primer Paso Aprendiz
Obra pública local
EPT -Entrenamiento para el Trabajo
PIL. Programa de inserción laboral
PROG.R.ES.AR
X-MI

Descripción de la Situación:

La creación de empleos genuinos ya sea en obra pública o facilitará el pleno empleo, la movilidad social, el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización municipal como responsable del cambio y el monitoreo de las consecuencias posibles producidas por el impacto industrial.

Solución propuesta:



Adherir a estos planes del gobierno provincial y nacional, a los fines de incrementar las oportunidades de trabajo de jóvenes y mujeres.

Recambio de la Red de Alumbrado Público por LED. Cámaras de Seguridad

Descripción de la Situación:

La Red de alumbrado público de LA CARLOTA, era hasta el año 2017 ineficiente e insuficiente.

Su diseño no respondía a las exigencias mínimas para la iluminación pública.

El alumbrado público adecuado brinda una mejor percepción de seguridad a los habitantes y disminuye las posibilidades de delitos en la vía y en espacios públicos.

En general, el municipio utilizaba lámparas de mercurio, menos eficientes y mayor consumo, solo algunas son de vapor de sodio, algo de mayor prestación que las de mercurio, y es por ello que se pretende avanzar utilizando lámparas de tecnología LED en la localidad.

Las experiencias con uso de artefacto LED han demostrado una mayor eficiencia en el consumo de hasta un 40 % en determinadas condiciones de medición, que representan una importante disminución del gasto y de consumo, mejorando la eficiencia energética.

Un reclamo permanente de los ciudadanos en relación al alumbrado público es la pérdida de eficiencia por presencia de árboles sin poda o especies inadecuadas, que arrojan zonas oscuras, especialmente en plazas y veredas, afectando la percepción de inseguridad del ciudadano que abandona los espacios por esa causa.

Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias, para el año 2018, donde se reemplazaran 1000 luminarias para proceder a recambio total en un término de 3 años restantes, antes del 2020, a través de un Proyecto de Hábitat, que incorpora tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red. Nuevas

columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente. Cuando sea necesario se colocarán artefactos en las bocacalles para mejorar las visuales de automovilistas como los peatones.



El plan de trabajo se iniciaría en calles principales y plazas como primera etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.

Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. GIRSU

Erradicación de basurales a cielo abierto.

Vertedero Regional LA CARLOTA

Descripción de la Situación:

Se generan en la localidad residuos patógenos, los cuales se retiran y trasladan a otra localidad. No se generan residuos industriales peligrosos, especiales y/o radioactivos. Respecto a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios recolectados en la localidad (15 toneladas por día) los mismos se dejaron a cielo abierto y se incineraron (Al inicio del proceso de incineración el material atraviesa una serie de etapas para su acondicionamiento a cielo abierto durante 15 días). El municipio dispone de infraestructura para albergar industria con baja generación de residuos. En la actualidad las industrias que se encuentran operando en la localidad no son generadoras de cantidades importantes en términos de volumen.

Además sus residuos no poseen ningún tipo de toxicidad y no requieren de tratamientos diferenciados respecto a los residuos domiciliarios. El servicio de recolección y tratamiento lo brinda en forma directa el municipio.

Se señalan algunas acciones del municipio con la finalidad de proteger el ambiente de la localidad: Erradicación del basural.

La Municipalidad comenzó la obra de: Erradicación **del basural**. Esta obra consiste en el nivelado del predio que ocupa el vertedero a cielo abierto, con 50 cm de tierra sobre el nivel del suelo, y la excavación para el enterramiento de residuos, en una tarea que requiere el movimiento de aproximadamente 15.000 m³ de tierra.

Los trabajos también incluyen el movimiento, traslado y compactación de los residuos dentro de

la fosa, tapando con tierra y desparramando el excedente de la misma. La erradicación del basural representa la solución a uno de los problemas ambientales importantes de la ciudad, debido a que durante décadas los residuos se acumularon en ese predio, generando diferentes formas de contaminación derivadas de prácticas insalubres y procesos nocivos.

Predio de tratamiento de residuos.

El método utilizado tradicionalmente en La Carlota en la etapa final del ciclo de los residuos ha sido un vertedero libre o a cielo abierto que representa un sistema sin control administrativo y sanitario que determina alto riesgo para la salud pública.

La nueva planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos establece el diseño de procesos de manejo de los residuos, utilizando métodos y técnicas no contaminantes tal como lo aconsejan entidades ambientales.

Los procesos abarcan la compactación en un relleno controlado, comprendiendo además la recuperación, selección y reciclaje.

Las instalaciones y el equipamiento se localizan en un terreno ubicado al nordeste de la ciudad, aproximadamente a 1 kilómetro del borde urbano. El tratamiento de la basura incorpora la compactación y además de no afectar los ecosistemas de la flora y la fauna del lugar, evita distintos tipos de contaminación, la generación de microorganismos patógenos y la proliferación de organismos vectores de enfermedades.

De acuerdo con el funcionamiento de los componentes de la planta se realizaron tareas de forestación a los fines de proveer un sistema de regulación del ambiente circundante, incluyendo barreras arbóreas para control del viento. una

fracción de residuos y la necesidad de saneamiento de los sitios de los BCA.

Solución propuesta:

Implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Regional, en etapas, de separación en origen, recolección diferenciada, clasificación, acopio, enfardamiento, procesamiento de los residuos (con separación y clasificación de residuos) y, finalmente, la comercialización a cargo de estas últimas.

De esta manera la tendencia del servicio acrecienta el riesgo sanitario de la población local y rural.

Para ello el GIRSU LA CARLOTA, formado por las localidades de la región podría ser la posibilidad que tenga este municipio de enviar los desechos a un Vertedero Autorizado.

La participación ciudadana en el proceso resulta vital para el éxito del Plan. Se deben llevar adelante acciones de participación con los habitantes y en la escuela a los efectos de lograr la concientización de la importancia para el ambiente y la economía local de la Región.

LA CARLOTA inteligente

Normativa Urbana Municipal

Descripción de la Situación:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el

ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

LA CARLOTA ha trabajado en un Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano.

Posee un conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Solución propuesta:

LA CARLOTA



Inteligente

LA CARLOTA forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio

incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.



Centro de Capacitación Laboral Agroindustrial Centro de Innovación Productiva.

Descripción de la Situación:

Necesidad de la creación de herramientas que faciliten el acceso de los jóvenes y desocupados a un empleo. Esta necesidad de preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para y en el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y sociales para obtener ocupaciones con inserción en el ámbito económico productivo.

Solución propuesta:

- Cursos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
- Cada curso tiene distintos requerimientos de estudio para poder ingresar.

- Todos los cursos ofrecen un certificado oficial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
- El tomar un curso de formación del Ministerio de Trabajo mejora los incentivos que se perciben por los programas de Jóvenes y Empleo.

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

Desagües Pluviales, en el sector Sur Este
Ampliación laguna de retardo de excesos Pluviales.

Desobstrucción y limpieza de ambas márgenes
Río Chocancharava

Prevención y reducción de riesgos de incendios
Prevención y reducción de riesgos de desastres

Descripción de la Situación:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres**, El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales⁷ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales.

En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

- Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.
- Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

⁷Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo del Desastre

Solución propuesta:

LA CARLOTA se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. La Provincia de Córdoba ha sancionado la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.

Similar situación se origina con las inundaciones por estar ubicada en la cuenca de desagüe de los campos al sur de la localidad, y su cercanía con el Río.

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas.

También se aconseja fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta temprana de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba y la instalación de un sistema de monitoreo y alerta temprana en diferentes sectores de la cuenca sur, que arrojen la señal con debida anticipación en coordinación con un ente regional de la cuenca.



Las actividades de desobstrucción y limpieza de ambos márgenes del río Chocancharava en el marco de la Obra Integral de Saneamiento que

comprende el tramo entre La Carlota y el arroyo Saladillo. Los trabajos se ejecutaran aproximadamente a 3500 metros del puente de Olmos, en dirección sudeste, hacia el puente de Ruta 8.

Desagües Pluviales, Cordón Cuneta y Pavimento. Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad.

Descripción de la Situación:

El sistema vial se compone de calles de pavimento y de calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables.

Las lluvias y las inundaciones frecuentes las convirtieron en intransitables y en días secos se produce excesivo polvo afectando a la población con dificultades respiratorias.

Solución propuesta:

Se propone la recuperación integral de las calles y Bulevares pavimentando con Hormigón Simple a través del **Programa de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos y Obras de Seguridad Vial, de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior.**

Con un perfil vial que incluya la calle, las aceras o veredas y bici sendas o ciclo vías con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles.

Las calles secundarias (resto de la trama urbana) se propone completar el cordón cuneta, badenes y estabilizado de las mismas con material de aporte. Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad

En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

Ciclovías:

Se propone un plan maestro de red de ciclo vías que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación.

Un circuito Urbano que vincule los principales servicios y equipamiento de la mancha urbana en el corto plazo y un futuro Circuito Productivo que vincule la localidad con el sector industrial y de servicios en el mediano y largo plazo.

Proyecto Red de Cloacas y Planta de Tratamiento.

Descripción de la Situación:

Aproximadamente el 75% de la superficie urbanizada está cubierta por la red de cloacas. Los efluentes reciben tratamiento, el mismo consiste en una laguna de estabilización aeróbica y decantado para su posterior vertido al río.

Laguna de líquidos cloacales. La construcción de una nueva laguna facultativa cloacal en reemplazo de la laguna depuradora original cuya vida útil ha finalizado forma parte del Programa de Tratamiento de Líquidos Cloacales del Plan Municipal de Gestión Ambiental, el cual

comprende un conjunto de acciones integrales planteadas para dar soluciones a inconvenientes generados en el servicio de cloacas de La Carlota. El proyecto inicial de la obra de cloacas establecía la ejecución de dos lagunas, una facultativa y otra orgánica, que arrojarían los líquidos tratados al Río Cuarto, aguas abajo. Sólo se concretó una laguna, en el sector norte de la ciudad, la cual se saturó.

La nueva laguna está ubicada a pocos metros de la laguna colmada y se realizó por administración municipal. Complementariamente y a efectos de contribuir a la preservación del ecosistema se llevó a cabo forestación en ese sector.

Solución propuesta:

La Municipalidad convocó a una reunión en el Palacio Municipal, donde la empresa EGBC SRL presentó los lineamientos de la primera etapa de ejecución del proyecto integral de la red de cloacas, nueva estación de bombeo y planta de tratamiento de líquidos cloacales de La Carlota. La obra tiene un presupuesto superior a los 57 millones de pesos.

Las obras a ejecutar serán la readecuación de la actual red urbana de desagües cloacales y ampliación de la misma con el trazado de cloacas máximas de diámetros de 200 a 400 mm de PVC en una longitud de 7.828 m y reconstrucción de 106 bocas de registro y de las actuales estaciones elevadoras, y ejecución de una nueva estación elevadora N° 2 en el predio actual de la esquina de las calles Jorge Ross y Francia.

Además, se construirá una nueva estación de bombeo en el mismo predio que funciona la actual, cañerías de impulsión de diámetro de 315 mm de PVC de 2.355 m de longitud y la planta de tratamiento de líquidos cloacales compuesta por dos series de lagunas aireadas seguida de

sedimentación y todas las obras civiles necesarias para su correcto funcionamiento como vertederos, cámaras de rejillas, plateas, cloración, cámaras de contacto y obra de descarga. El cuerpo receptor final será el río IV. El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad.



Recuperación y Fortalecimiento de Espacios Verdes Costanera.

Descripción de la Situación:

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas

Solución propuesta:

Consiste valorizar y recuperar el predio zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarios con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, pista

de gimnasios, juegos de mesa, bebederos, bancos, baños públicos, kioscos.



Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana.

La Carlota Presupuesto Participativo

Descripción de la Situación:

Promover y contribuir a la eficacia y a la eficiencia de la gestión del Municipio, a partir del fortalecimiento de este nivel de gobierno con la promoción de nuevas prácticas de participación ciudadana. Se propone una nueva forma de gestión pública que garantice su eficiencia a través de la intervención de los ciudadanos y profundice las bases democráticas, a través de una mayor participación de los ciudadanos, quienes deciden como orientar sus recursos según sus prioridades.

Solución propuesta:

El PP consiste en un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal en el cual la ciudadanía conjuntamente con el gobierno, delibera y decide qué políticas públicas se deberán implementar con parte del presupuesto Municipal.

El proceso busca orientar la redistribución de los recursos de la localidad a favor de los grupos sociales más vulnerables.

Los gobiernos locales constituyen la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía y los municipios son el ámbito donde las políticas públicas tienen un impacto más directo sobre la vida de ciudadanos.

Partiendo de esta circunstancia, resulta fundamental entonces apoyar la implementación de mecanismos de participación ciudadana directa en las decisiones de políticas públicas, en dichos ámbitos locales.

En ese sentido la mayor riqueza del Presupuesto Participativo es su contribución a la democratización de la relación Estado-Sociedad.

A partir de ella, es posible recuperar la credibilidad del Estado mediante una experiencia a nivel local que lo ubica en estrecha conexión con los intereses populares.

Por otro lado, mediante el PP se abren las puertas a un proceso de cogestión de los asuntos públicos entre el gobierno y la sociedad contribuyendo, así, a la profundización de la democracia en el espacio local.



La Carlota Presupuesto Participativo

Plan Estratégico Territorial LA CARLOTA

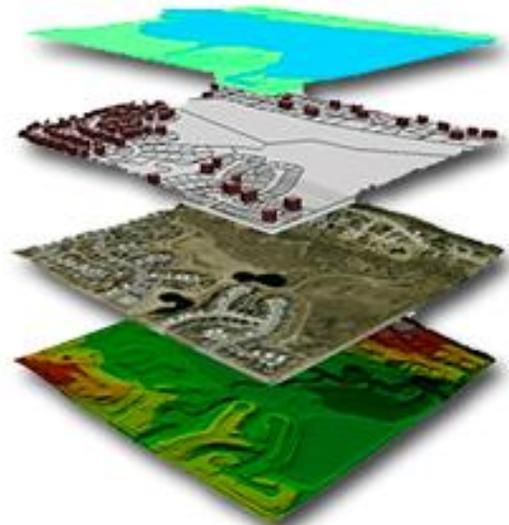
Descripción de la Situación:

El Intendente Municipal de LA CARLOTA firmó un convenio de planificación territorial con el

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

LA CARLOTA forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:



El Plan Estratégico Territorial de LA CARLOTA pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación de ser un municipio de grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión.

Por el otro, en lo concerniente a las obras, son imprescindibles, la culminación de la Red de Cloacas, la ampliación de la red de gas natural, la infraestructura del Parque Industrial y el

vertedero regional de RSU, necesarias para una mejor calidad de vida de los habitantes.

Sistema Informático Georreferenciado (SIG)

Descripción de la Situación:

En el ámbito de la modernización de la gestión, es necesario contar con este sistema de análisis como el SIG, ya que nos permiten hacer un análisis exhaustivo del territorio en los ámbitos más diversos. Son herramientas versátiles, con un amplio campo de aplicación en cualquier actividad que conlleve un componente espacial. Así, la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica puede ser utilizada, para gestión de los recursos, en evaluación del impacto ambiental, para la planificación urbana, en cartografía catastral en la logística de servicios públicos y en la regularización y análisis de cobro de impuestos municipales.

Solución propuesta:

Dotar al Municipio de un Sistema de Información Georreferenciada (SIG), formando una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñado para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión. También puede definirse como un modelo de una parte de la realidad referido a un sistema de coordenadas terrestre y construido para satisfacer unas necesidades concretas de información.

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano.

Parque Lineal FFCC.G.S.M. y FFCC .G.B.M o N.C.A.

Descripción de la Situación:

El Predio del Ferrocarril forma parte del corazón del pueblo. La vida en comunidad se expresa en los espacios públicos y para ello su ubicación estratégica facilita la accesibilidad y disfrute de todos los ciudadanos, aunque debe definirse cuál será su uso comunitario. En la condición actual es un sitio de paso de un lado a otro de las vías del Ferrocarril y tienen una imagen de gran parque verde, con pocas actividades y equipamiento y alumbrado público.

Solución propuesta:



Consiste en revalorizar y recuperar el predio del ex Ferrocarril, zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarios con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, pista de gimnasios, juegos de mesa, bebederos, bancos

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos.

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
		1	2	3	4	5
Física	Terminar de la red de gas natural al 100% de la población					
	Refuncionalización del entorno a la Estación del FICC .					
	Diseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público con luminarias Led.					
Económica	Gestionar accesos o créditos blandos para relocalizar emprendimientos en el Parque Industrial .					
	Terminar la infraestructura del Parque Industrial Arturo Frondizi.					
Ambiental	Parque central en terrenos de los predios de Ferrocarril.					
	Plan de Gestión Integral de los RSU mediante vertedero regional y erradicar basurales a cielo abierto.					
	100 % red de cloacas en la localidad y nueva planta de tratamiento.					
Social	Red Nudo espacio de carácter comunitario, cultural y social. Refuncionalizar Estación Pacífico.					
	Sistema Educativo de nivel medio técnico y comercio con Universidades..					
	Planes de viviendas municipales para paliar el déficit habitacional					
Institucional	Actualización y reforma de la Normativa Urbana.					
	Plan de capacitación de los equipos técnicos del municipio. SIG .					
	Presupuesto Participativo.					

Subsecretaría de Planificación Territorial de la
Inversión Pública
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO									
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
1	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Programa Nacional Hábitat	1.1.1.1. Red NDO. Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades																
			1.1.2. Programa Nacional Hábitat	1.1.2.1. Refuncionalización del entorno Estación Pacífico																
			1.1.3. Programa Nacional Hábitat	1.1.3.1. Plan de Viviendas Sociales. MAS VIVIENDAS MEJOR VIVIR																
	1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Programa Nacional Hábitat	1.3.1.1. Plan de Mejoramiento TECHO DIGNO																	
	1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa para municipios DINA PREM ordenamiento urbano	1.3.1.1. Regularización dominial Municipal																	
	1.4. Impulso al crédito hipotecario	1.4.1. Programa Provincial LO TENGO	1.4.1.1. Viviendas sociales. Créditos IVA																	
1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.5.1. Escuelas PROA	1.5.1.1. Escuela Proa Municipal con énfasis en TICs.																		
2	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1. Plan estratégico de desarrollo económico de LA CARLOTA	2.1.1.1. LA CARLOTA productiva																	
			2.2.1. Planes de Agencia Cordoba Empleo	2.2.1.1. PPP - Plan Primer Paso																
			2.2.2. Gestión Local del Empleo	2.2.2.1. PPPA - Plan Primer Paso Aprendiz																
	2.2. Formalización del empleo	2.2.3. Programa de Inserción Laboral	2.2.3.1. OBRAS PÚBLICAS	2.2.3.1.1. OBRAS PÚBLICAS																
			2.2.3.2. EFT - Entrenamiento para el Trabajo	2.2.3.2.1. EFT - Entrenamiento para el Trabajo																
			2.2.3.3. PIL - Programa de inserción laboral	2.2.3.3.1. PIL - Programa de inserción laboral																
2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Programa de financiamiento de desarrollo eléctrico del interior	2.3.1.1. Recambio de la Red de Alumbrado Público por Lead.																		
		2.3.2. Programa Provincial de ESU	2.3.2.1. Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.																	
		2.3.2.2. Brindación de basurales a cielo abierto.	2.3.2.2.1. Brindación de basurales a cielo abierto.																	
2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Parques Industriales del Bicentenario	2.4.1.1. Parque Industrial Municipal																		
2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1. Parques Industriales del Bicentenario	2.5.1.1. LA CARLOTA Inteligente																		
2.6. Fomento del emprendedurismo e innovación	2.6.1. Parques Industriales del Bicentenario	2.6.1.1. Centro de Capacitación para la agroindustria.																		
3	3.1. Reducción de tamaños por terremotos	3.1.1. Programa Nacional	3.1.1.1. Prevención y reducción de riesgos de incendios																	
			3.2. Reducción de tamaños por inundaciones	3.2.1. Programa Nacional	3.2.1.1. Desagües Pluviales, en el sector Sur Este, ampliación laguna de retardo de excesos pluviales.															
			3.3. Reducción de tamaños por tormentas	3.3.1. Programa Nacional	3.3.1.1. Desbistibución e limpieza de ambas márgenes Rio Chocancharava															
	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.2. Plan del Agua	3.4.2.1. Red de Cloacas, Estación de bombeo y Planta de Tratamiento																	
			3.4.2.2. Ampliación redes de Agua Potable Sector Oeste y norte																	
			3.5.1. Foro Regional Area Lagunas y Fortines	3.5.1.1. Foro Regional Area Lagunas y Fortines																
3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.2. Programa de renovación de áreas centrales	3.5.2.1. Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad																		
		3.5.3. Programa de Recalificación y Creación de nuevos espacios verdes	3.5.3.1. Programa de conservación del patrimonio histórico local.																	
		3.5.3.2. Recuperación y Fortalecimiento de espacios Verdes Costanera	3.5.3.2.1. Creación de nuevos espacios verdes, plazas y parques.																	
4	4.1. Protección contra la violencia de género	4.1.1. COMSAVIG- Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género.	4.1.1.1. Proyecto Puro Vida																	
			4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4.2.1.1. Seguro de desempleo															
			4.3. Interrelación municipal/provincial y entre municipios	4.3.1. Mesa Provincia Municipios	4.3.1.1. Comunidad Regional															
	4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Sistema Estadístico Municipal	4.4.1.1. F.A.M. Federación Argentina de Municipios																	
			4.4.1.2. Presupuesto Participativo	4.4.1.2.1. Presupuesto Participativo																
			4.4.1.2. Presupuesto Abierto Ciudadano	4.4.1.2.2. Presupuesto Abierto Ciudadano																
4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. Programa de Modernización del Estado	4.5.1.1. Sistema Informático Georeferenciado (SIG)																		
		4.5.1.2. LA CARLOTA Inteligente																		
		4.6.1. Plan de Fortalecimiento Institucional	4.6.1.1. Plan Estratégico Territorial LA CARLOTA																	
4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.2. Programa para municipios DINA PREM elaboración de códigos de ordenamiento urbano	4.6.2.1. Normativa Urbana Municipal																		
		4.7.1. Plan de Fortalecimiento Institucional	4.7.1.1. Plan Estratégico Territorial LA CARLOTA																	
		5.1.1. Plan Municipal PRO MU. UVA.	5.1.1.1. Plan Municipal PRO MU. UVA.																	
5	5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.2. Programa Municipal de Viviendas	5.1.2.1. Vivienda Nación																	
			5.1.2.2. Plan de Viviendas PRO.MU.VI.																	
			5.2.1. Plan CARITAS																	
	5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Plan de Fortalecimiento Institucional	5.2.1.1. Plan Ciclovías																	
			5.2.1.2. Plan de Movilidad Urbana en Bicicleta.																	
			5.3.1. Recuperación del espacio verde Parques Lineales																	
5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Programa de Recalificación y Creación de nuevos espacios verdes	5.4.1.1. Código de Edificación y Urbanismo																		
		5.4.1.2. Unidades territoriales																		
		5.4.1.3. Unidades territoriales																		

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo.

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irreperables habitadas 604.519; porcentaje de viviendas irreperables habitadas sobre total país: 6,2% (2001). Viviendas irreperables: 460.948; porcentaje de viviendas irreperables sobre total país: 6,3% (2010)	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	DesInventar: Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALAMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen en 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas.	http://www.inpres.gov.ar http://www.inti.gov.ar/cinoc	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural		
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC		
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=89	
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Lotaje formal: Trama urbana regular; Grandes parcelas residenciales; Vivienda social; Villas y asentamientos; Vacíos urbanos		http://atlasid.planificacion.gov.ar/tejidos.aspx?id=82&idindicador=67
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010		http://atlasid.planificacion.gov.ar/tejidos.aspx?id=77
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2/hab; 2001: 194 m2/194; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos), 2001: alta cobertura: 49% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 9%	INDEC, Censos 2005 y 2010.	
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 9% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2005 y 2010.	
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC)	
	Redes de conectividad	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53	
		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y asfaltadas; b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53	
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10,8; Brasil: 87; Francia: 100 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.	
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.073 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entrecenic_dis_registro.pdf	
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)	
Acceso a telefonía		% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 3.996.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global Indicators, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: Área servida por transporte urbano / Área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010): 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación interseccional 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado por población mayor de 30 años	población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Condiciones habitacionales	Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e Surge de la observación de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A, sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico; c) Hogares en casas tipo B; (reperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas; y e) la vez, con hacinamiento crítico; el Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 20% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple = Total de Viviendas Particulares habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas Irreperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56		
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102	
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%.	http://www.2mecon.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.2mecon.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php	
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.2mecon.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php	
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales	
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (Inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		

Bibliografía.

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Dirección de Capacitación y Formación Profesional, Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Provincia de Córdoba.
- Cuestionario y planos provistos por las autoridades municipales.
- Programa Nacional Mapa Educativo (2009). *Relevamiento Anual 2009 de Establecimiento Educativos de la República Argentina*. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.mapaeducativo.edu.ar/>
- Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (2011). *Registro Federal de Establecimiento de Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://sis.ms.gov.ar/sisa/>
- <https://www.google.com.ar/maps/@-33.422416,-63.31045,5272m/data=!3m1!1e3>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php